

CAPÍTULO 8

PROCESO TRANSVERSAL VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO 01 DE FEBRERO 2025 AL 31 DE MARZO 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Adriana Janeth Moreno Robayo	
Alexandra Zuleta González	
Andrés Felipe López Rodríguez	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Carlos Andrés Guerrero Pacheco	
Didier Alexis Santos Lozano	
Doraangela Suarez Monzón	
Edgar Alberto Salazar Manosalva	
Irma Inés Pérez Céspedes	
Iván Fernando Garzón Millán	
Jenny Alexandra Morales Mancera	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Jenny Rocío López Espinel	
John Fredy Corso Hernández	
Luis Gabriel Piñeros Huertas	
Mabel Andrea Rueda Vega	
Marsela Buitrago Téllez	
Mónica Alexandra Cuervo Salgado	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Natalia González Sánchez	
Sandra Milena Acevedo Echeverry	
Vladimir Murillo Rivas	

REVISADO POR LÍDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Freddy Vicente Nieto Moreno	

TABLA DE CONTENIDO

8.	VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL.....	1
8.1.	LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA.....	1
8.1.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025	1
8.1.1.1.	Insumos.....	1
8.1.1.2.	Talento Humano.....	2
8.1.1.3.	Gestión Documental.....	2
8.1.2.	PRODUCTO: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	3
8.1.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública	3
8.1.2.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	4
8.1.2.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	4
8.1.3.	PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO	5
8.1.3.1.	Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	5
8.1.3.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	9
8.1.3.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	12
8.1.4.	PRODUCTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	14
8.1.4.1.	Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades.....	14
8.1.4.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	15
8.1.4.3.	Ejecución Financiera de la vigencia del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	16
8.1.5.	PRODUCTO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA AMBIENTAL	16
8.1.5.1.	Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental	16
8.1.5.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	17
8.1.5.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	18
8.2.	LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO	19
8.2.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025	19
8.2.1.1.	Insumos.....	19
8.2.1.2.	Talento Humano.....	20
8.2.1.3.	Gestión Documental.....	20
8.2.2.	PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO	21
8.2.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	21
8.2.2.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	25
8.2.2.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	27
8.2.3.	PRODUCTO: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	28
8.2.3.1.	Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública	28
8.2.3.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	29
8.2.3.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	29
8.2.4.	PRODUCTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	30
8.2.4.1.	Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades.....	30
8.2.4.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	30
8.2.4.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	30
8.2.5.	PRODUCTO: INSPECCIÓN EN VIVIENDAS.....	31
8.2.5.1.	Análisis de Ejecución Programática – Inspección en Viviendas.....	31
8.2.5.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	31
8.2.5.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	32
8.2.6.	PRODUCTO: VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LA SALUD PÚBLICA.....	32
8.2.6.1.	Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Pública.....	32
8.2.6.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	33
8.2.6.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	33
8.3.	LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS	34
8.3.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025	34
8.3.1.1.	Insumos.....	34

8.3.1.2.	Talento Humano.....	34
8.3.1.3.	Gestión Documental.....	35
8.3.2.	PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO	35
8.3.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	35
8.3.2.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	38
8.3.2.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	39
8.3.3.	PRODUCTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	40
8.3.3.1.	Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades.....	40
8.3.3.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo del 2025	41
8.3.3.3.	Ejecución Financiera del período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	42
8.3.4.	PRODUCTO: VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LA SALUD AMBIENTAL.....	42
8.3.4.1.	Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental	42
8.3.4.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	43
8.3.4.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	43
8.4.	LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS	44
8.4.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025	44
8.4.1.1.	Insumos.....	44
8.4.1.2.	Talento Humano.....	44
8.4.1.3.	Gestión Documental.....	45
8.4.2.	PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO	45
8.4.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	45
8.4.2.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	48
8.4.2.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	49
8.4.3.	PRODUCTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	51
8.4.3.1.	Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental	51
8.4.3.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	52
8.4.3.3.	Ejecución Financiera del período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	52
8.4.4.	PRODUCTO: VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LA SALUD AMBIENTAL.....	52
8.4.4.1.	Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental	52
8.4.4.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	53
8.4.4.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	53
8.4.5.	PRODUCTO: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	54
8.4.5.1.	Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública	54
8.4.5.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	54
8.4.5.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	54
8.5.	LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZONÓTICO.....	56
8.5.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025	56
8.5.1.1.	Insumos.....	56
8.5.1.2.	Talento humano	57
8.5.1.3.	Gestión documental	57
8.5.2.	PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO	58
8.5.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	58
8.5.2.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	59
8.5.2.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	60
8.5.3.	PRODUCTO: CONTROL DE VECTORES.....	61
8.5.3.1.	Análisis de Ejecución Programática – Control de Vectores.....	61
8.5.3.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	63
8.5.3.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	63
8.5.4.	PRODUCTO: INSPECCIÓN EN VIVIENDAS.....	63
8.5.4.1.	Análisis de Ejecución Programática – Inspección en Viviendas.....	63
8.5.4.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	64
8.5.4.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	64
8.5.5.	PRODUCTO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS	65
8.5.5.1.	Análisis de Ejecución Programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas..	65
8.5.5.2.	Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	66

8.5.5.3.	<i>Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025</i>	66
8.6.	LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA	68
8.6.1.	<i>SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025</i>	68
8.6.1.1.	<i>Insumos.....</i>	68
8.6.1.2.	<i>Talento Humano.....</i>	68
8.6.1.3.	<i>Gestión Documental.....</i>	69
8.6.2.	<i>PRODUCTO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA AMBIENTAL</i>	69
8.6.2.1.	<i>Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental</i>	69
8.6.2.2.	<i>Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....</i>	71
8.6.2.3.	<i>Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025</i>	71
8.6.3.	<i>PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO</i>	72
8.6.3.1.	<i>Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....</i>	72
8.6.3.2.	<i>Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....</i>	73
8.6.3.3.	<i>Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025</i>	73
8.7.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	74
8.7.1.	<i>SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025</i>	74
8.7.1.1.	<i>Insumos.....</i>	74
8.7.1.2.	<i>Talento Humano.....</i>	74
8.7.1.3.	<i>Gestión Documental.....</i>	75
8.7.2.	<i>PRODUCTO: GESTIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL</i>	76
8.7.2.1.	<i>Análisis de Ejecución Programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental</i>	76
8.7.2.2.	<i>Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....</i>	77
8.7.2.3.	<i>Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025</i>	77
8.8.	ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	80

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública	3
Tabla No. 2. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	4
Tabla No. 3. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	5
Tabla No. 4. Conceptos desfavorables por localidad período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	9
Tabla No. 5. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	12
Tabla No. 6. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades	14
Tabla No. 7. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	16
Tabla No. 8. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental.....	16
Tabla No. 8. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	18
Tabla No. 9. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado	21
Tabla No. 10. Conceptos desfavorables por localidad período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	25
Tabla No. 11. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	27
Tabla No. 12. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública	28
Tabla No. 13. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025.....	29
Tabla No. 14. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades.....	30
Tabla No. 15. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	30
Tabla No. 16. Ejecución Programática – Inspección en Viviendas.....	31
Tabla No. 17. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	32
Tabla No. 18. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Pública.....	32
Tabla No. 19. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	33
Tabla No. 20. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	35
Tabla No. 21. Conceptos desfavorables por localidad período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	38
Tabla No. 22. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	39
Tabla No. 23. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades.....	40
Tabla No. 24. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	42
Tabla No. 25. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental.....	42
Tabla No. 26. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	43
Tabla No. 27. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	45
Tabla No. 28. Conceptos desfavorables por localidad – Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 .	48
Tabla No. 29. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	49
Tabla No. 30. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades.....	51
Tabla No. 31. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	52
Tabla No. 32. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental.....	52
Tabla No. 33. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	53
Tabla No. 34. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública.....	54
Tabla No. 35. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	54
Tabla No. 36. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	58
Tabla No. 37. Conceptos desfavorables por localidad de Establecimiento Vigilado y Controlado período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	59
Tabla No. 38. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	60
Tabla No. 39. Ejecución Programática – Control de Vectores.....	61
Tabla No. 40. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	63
Tabla No. 41. Ejecución Programática – Inspección en Viviendas.....	63
Tabla No. 42. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	64
Tabla No. 43. Ejecución Programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas.....	65
Tabla No. 44. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	66
Tabla No. 45. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental.....	69
Tabla No. 46. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	71
Tabla No. 47. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	72

Tabla No. 48. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	73
Tabla No. 49. Ejecución Programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental.....	76
Tabla No. 50. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	77

8. VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

La Vigilancia de la Salud Ambiental (VSA) es una de las ramas de la salud pública encargada de evaluar y controlar el impacto de las personas sobre el medio ambiente y del ambiente sobre las personas. Así las cosas, se vincula directamente con el desarrollo de acciones en los entornos por medio de la caracterización de factores de riesgo y la realización de la asesoría y asistencia técnica, la aplicación de medidas sanitarias, la promoción de buenas prácticas, el seguimiento de intervenciones en el marco de las competencias del sector salud, el análisis de los eventos en salud relacionados con determinantes sanitarios y ambientales, y las acciones que forman parte de la rectoría de la autoridad sanitaria establecidas en el Decreto 780 de 2016, emitido por el Gobierno Nacional.¹

8.1. LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA

“La línea de Seguridad Química constituye el conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Bogotá D.C mediante la verificación de la adecuada manipulación y almacenamiento de los productos químicos que con ocasión del desarrollo de las actividades que las emplean pueden implicar riesgos para la salud pública y la contaminación del ambiente, así como por medio de la vigilancia de eventos en salud derivados de la exposición a las sustancias químicas (intoxicaciones agudas y crónicas) y la gestión de riesgos relacionados con su manejo en los diferentes entornos (educativo, público, vivienda, trabajo), con el fin de minimizar los efectos nocivos a la salud derivados de esta exposición”.²

8.1.1. Seguimiento retrospectivo período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del convenio comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.1.1.1. Insumos

La Subred Sur cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en los lineamientos

¹ Documento Marco para la operación de las acciones de Gestión de la Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en Bogotá. Vigencia 03 de diciembre de 2024, al 23 de julio de 2025.

² Tomado de la Ficha Técnica de la Línea de Seguridad Química. Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. Vigencia: 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.

operativos. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.1.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano, específicamente del perfil Profesional universitario 2 – operativo, factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de dieciocho (18) personas, así: TH de planta un (1) Tecnólogo (Operativo) con formación tecnólogo en saneamiento ambiental, quien apoya la línea en la toma de medidas sanitarias y diecisiete (17) contratistas, distribuidos de la siguiente forma:

- Un (1) Ingeniero Ambiental especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental y un (1) Ingeniero Químico especialista en Gerencia en Salud Ocupacional con el perfil de Profesional especializado 4.
- Un (1) Químico y Un (1) Médico General, con el perfil de Profesional universitario 1.
- Ocho (8) Ingenieros Químicos, un (1) Ingeniero de Alimentos y dos (2) Ingenieros Ambientales con el perfil de Profesional universitario 2.
- Dos (2) Tecnólogos en Saneamiento Ambiental, con el perfil de Tecnólogo.

Igualmente se verificó el pago de honorarios evidenciándose incumplimiento frente a lo definido en el anexo 9, ya que no se evidenció el pago de la indexación en el mes de febrero de 2025 para un (1) perfil de Profesional universitario 1, teniendo como insumo las planillas de pagos del período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, radicadas por la Subred.

8.1.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta, para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 se encuentra descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.1.2. Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

8.1.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 1. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1136	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención 1136			2	2	100%	2
Total, general			2	2	100%	2

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 el producto presentó una ejecución total del 100%.

Para la intervención del producto “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública”, se verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos en el desarrollo de las actividades, se realizó la verificación de los soportes de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular la Guía operativa para la atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas, como lo son: depuración semanal de la base de datos de notificación al SIVIGILA del evento 365, verificación de los ajustes por parte de las UPGD, asistencias técnicas realizadas en las UPGD priorizadas por inconsistencias detectadas y bajo reporte de casos, elaboración de los informes del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias químicas durante el período, elaboración de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC), envío de notificación de cápsulas informativas y los informes remitidos en los tiempos establecidos. Se identificó como fortalezas: la organización de los soportes que permite una validación eficiente de las actividades realizadas, el seguimiento en la cantidad de inconsistencias identificadas y ajustadas en la base del evento 365.

Como resultado al seguimiento del producto “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública” de la Línea de Seguridad Química de la Subred Sur E.S.E., se identificaron hallazgos por incumplimiento a los lineamientos técnicos en la intervención ejecutada, los cuales se detallan en el ítem de la ejecución financiera del período.

No se generaron planes de mejora para este producto, durante el seguimiento realizado al período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025.

8.1.2.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, no aplica el análisis de conceptos desfavorables.

8.1.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 2. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
1136	\$44.069.472	\$11.060.608	25,10%	\$ 276.515	\$ 276.515	2,50%
1960	\$4.057.620	\$0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2036	\$1.472.766	\$0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$49.599.858	\$11.060.608	22,30%	\$ 276.515	\$ 276.515	2,50%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, en el período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, se presentó glosa por el siguiente criterio: G3-3 Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, representado en un 100% del total de glosas generadas para el producto “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública”. Las causales que ocasionaron el incumplimiento de las características técnicas y de calidad (G3-3) están asociadas a los siguientes hallazgos:

-No se cumplió con lo establecido en la Guía operativa para la atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas, ya que para un evento que se identificó como fallido, se recibió notificación por parte del Secretaría Distrital de Salud el día 11 de febrero 2025 y se remitió el informe SITREP de 24 horas el día 13 febrero de 2025 y no se registró en el tablero de control; adicional para un brote del cual se recibió notificación el día 13 de febrero 2025 y el informe SITREP de 24 horas se remitió el día 15 de febrero 2025.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública”, presentó una ejecución total del 22,30% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 2,50% con respecto al valor total ejecutado en el período.

8.1.3. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.1.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 3. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	CIUDAD BOLIVAR	6	6	100%	6
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	TUNJUELITO	1	1	100%	1
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	USME	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 3			8	8	100%	8
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	CIUDAD BOLIVAR	167	167	100%	167
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	TUNJUELITO	80	80	100%	80
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	USME	85	85	100%	85
Subtotal por código de intervención 4			332	332	100%	332
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	TUNJUELITO	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 6			1	1	100%	1
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	CIUDAD BOLIVAR	5	5	100%	5
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	TUNJUELITO	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención 12			7	7	100%	7
18	IVC A INDUSTRIA EXTRACTIVA SUPERFICIAL Y FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	CIUDAD BOLIVAR	9	9	100%	9
18	IVC A INDUSTRIA EXTRACTIVA SUPERFICIAL Y FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	USME	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 18			10	10	100%	10
19	IVC A CURTIEMBRES	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
19	IVC A CURTIEMBRES	TUNJUELITO	19	19	100%	19
Subtotal por código de intervención 19			20	20	100%	20
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 21			1	1	100%	1
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	CIUDAD BOLIVAR	39	39	100%	39
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	TUNJUELITO	33	33	100%	33
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	USME	22	22	100%	22
Subtotal por código de intervención 22			94	94	100%	94
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	USME	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 24			2	2	100%	2
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	TUNJUELITO	4	4	100%	4
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	USME	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención 1205			8	8	100%	8
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	68	68	100%	68
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	32	32	100%	32
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	57	57	100%	57
Subtotal por código de intervención 1742			157	157	100%	157
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	8	8	100%	8
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	8	8	100%	8
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	12	12	100%	12
Subtotal por código de intervención 1744			28	28	100%	28
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	1	1	100%	1
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 1746			4	4	100%	4
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	6	6	100%	6
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	23	23	100%	23
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	5	5	100%	5
Subtotal por código de intervención 1748			34	34	100%	34
1749	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE 20 O MÁS TRABAJADORES	TUNJUELITO	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 1749			1	1	100%	1
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	28	28	100%	28
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	27	27	100%	27
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	24	24	100%	24
Subtotal por código de intervención 1750			79	79	100%	79

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	TUNJUELITO	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 1751			2	2	100%	2
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	24	24	100%	24
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 1752			27	27	100%	27
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 1753			1	1	100%	1
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	45	45	100%	45
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	30	30	100%	30
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	20	20	100%	20
Subtotal por código de intervención 1754			95	95	100%	95
1755	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE 20 O MÁS TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 1755			1	1	100%	1
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 1756			2	2	100%	2
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 1758			1	1	100%	1
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	119	119	100%	119
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	41	41	100%	41
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	57	57	100%	57
Subtotal por código de intervención 1759			217	217	100%	217
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CIUDAD BOLIVAR	9	9	100%	9
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	TUNJUELITO	4	4	100%	4
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	USME	4	4	100%	4

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Subtotal por código de intervención 1761			17	17	100%	17
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	CIUDAD BOLIVAR	4	4	100%	4
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	TUNJUELITO	2	2	100%	2
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	USME	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención 1762			10	10	100%	10
1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	TUNJUELITO	91.316	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención 1777			91.316	0	0,00%	0
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	TUNJUELITO	7	7	100%	7
Subtotal por código de intervención 2146			9	9	100%	9
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 2210			1	1	100%	1
Total, General (Sin contabilizar código 1777)			1.169	1.169	100%	1.169

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 el producto “Establecimiento vigilado y controlado”, no contemplando así la intervención 1777 - Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química, la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred durante el período de seguimiento, presentó una ejecución total de 100% de acuerdo con lo programado.

De lo anterior se precisa que de un total de 28 intervenciones programadas correspondientes al producto “Establecimiento vigilado y controlado”, las intervenciones con códigos 3, 4, 6, 12, 18, 19, 21, 22, 24, 1205, 1742, 1744, 1746, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1758, 1759, 1761, 1762, 2146, 2210 (28 de 28) presentaron una ejecución del 100% del producto.

Las intervenciones del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, se ajustaron a los lineamientos técnicos en cuanto a los perfiles estipulados para su ejecución y cumplieron con la asignación de insumos contemplados en los anexos 6 y 8 del convenio. Igualmente, se observa que, en 19 de las 28 intervenciones ejecutadas (códigos: 3, 6, 12, 18, 19, 21, 24, 1744, 1746, 1748, 1749, 1751, 1752, 1753, 1755, 1756, 1761, 2146, 2210), se cumplieron las características técnicas y de calidad. Además, los conceptos sanitarios coincidieron con los soportes presentados, y están acordes a las metas reportadas en el informe de gestión. En el período de seguimiento, se validó que la información de la mayoría de las actas que fueron revisadas fue coherente, respecto a los aspectos verificados y las sustancias químicas reportadas en el sistema de información SIVIGILA D.C.

Durante el período se destacaron como fortalezas: las actividades de direccionamiento y seguimiento por parte de los líderes de la línea con el equipo operativo, actividades de fortalecimiento de las capacidades técnicas, actividades de seguimiento en campo realizadas por la Subred con la retroalimentación de los hallazgos; así como, la elaboración y seguimiento de planes de mejora internos derivados de lo anterior. De igual manera, se destaca la organización de los soportes que dan cuenta de las actividades ejecutadas, lo que facilitó la verificación de las intervenciones e indicadores con respecto a lo reportado en el informe de gestión; se identificó adherencia del talento humano a las recomendaciones y hallazgos formulados por parte del equipo de seguimiento.

Como resultado al seguimiento del producto “Establecimiento vigilado y controlado” de la Línea de Seguridad Química de la Subred Sur E.S.E., se identificaron hallazgos por incumplimiento a los lineamientos técnicos en nueve (9) de las veinticinco (28) intervenciones ejecutadas, los cuales se detallan en el ítem de la ejecución financiera del período.

No se generaron planes de mejora para este producto, durante el seguimiento realizado al período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025.

8.1.3.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 4. Conceptos desfavorables por localidad período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	Ciudad Bolívar	1	NO
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	32	SI
18	IVC A INDUSTRIA EXTRACTIVA SUPERFICIAL Y FÁBRICAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Ciudad Bolívar	1	NO
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Ciudad Bolívar	7	NO
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	Ciudad Bolívar	1	NO
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Ciudad Bolívar	1	NO
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	4	NO
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	1	NO
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	4	NO
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	11	NO
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	21	NO
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Ciudad Bolívar	2	NO
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Tunjuelito	20	NO
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	Tunjuelito	1	NO
19	IVC A CURTIEMBRES	Tunjuelito	5	NO
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Tunjuelito	6	NO
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Tunjuelito	2	NO

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	3	NO
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	1	NO
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	1	NO
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	4	NO
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	11	NO
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	6	NO
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	8	NO
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	1	NO
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	6	NO
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Tunjuelito	1	NO
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Tunjuelito	1	NO
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Usme	33	SI
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Usme	4	NO
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	3	NO
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	1	NO
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	11	SI
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	7	SI
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	8	NO
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Usme	1	NO
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Usme	1	NO

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Seguridad Química acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur E.S.E. para el período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de lineamientos técnicos y marco normativo; se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se les verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIAS, de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS. Con relación a este aspecto no se generaron hallazgos durante el período de seguimiento.

Se verificaron un total de 232 actas con concepto desfavorable, en el período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a establecimientos de estética ornamental, 85 actas (36,64%).
- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 35 actas (15,09%).
- IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores, 26 actas (11,21%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores, 26 actas (11,21%).
- IVC a microempresas y pequeñas empresas, 17 actas (7,33%).
- IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 10 actas (4,31%).
- IVC a industria del plástico de menos de 20 trabajadores, 6 actas (2,59%).
- IVC a curtiembres, 5 actas (2,16%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el cuero de menos de 20 trabajadores, 4 actas (1,72%).
- IVC a lavanderías de menos de 20 trabajadores, 4 actas (1,72%).
- IVC a industria textil de menos de 20 trabajadores, 3 actas (1,29%).
- IVC a establecimientos de tatuajes y piercing, 2 actas (0,86%).
- IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal, 1 acta (0,43%).
- IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal sin uso de aparatología, 1 actas (0,43%).
- IVC a industria extractiva superficial y fábricas de materiales de construcción, 1 acta (0,43%).
- IVC a tintorerías de textiles, 1 acta (0,43%).
- IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 1 acta (0,43%).
- IVC a fábricas de autopartes de menos de 20 trabajadores, 1 acta (0,43%).

Por localidad, los 232 conceptos desfavorables revisados, se distribuyeron así:

Localidad Ciudad Bolívar: 86 actas con concepto desfavorable, de las cuales 84 (97,67%) no presentaron inconsistencias y 2 (2,33%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos; ninguna presentó inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Tunjuelito: 77 actas con concepto desfavorable, de las cuales, ninguna de éstas presentó inconsistencias.

Localidad Usme: 69 actas con concepto desfavorable, de las cuales 66 (95,65%) no presentaron inconsistencias y 3 (4,35%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos; ninguna presentó inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

- *Establecimientos industriales, comerciales y de servicios usuarios de sustancias químicas*
 - Inconsistencia en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento.

- *Establecimientos de estética ornamental, facial y/o corporal y/o donde se realizan actividades de tatuaje y/o piercing*
 - Hallazgo e incumplimiento inconsistentes en cuanto al aspecto evaluado, así como al artículo relacionado de la normatividad incumplida.
 - No se registró los nombres de los trabajadores que no presentaron el certificado de idoneidad.
 - Inconsistencia entre la evaluación en el acta del servicio complementario de tatuaje y los aspectos relacionados con la gestión de residuos en el acta principal de estética ornamental.

8.1.3.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 5. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
2	\$240.448	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
3	\$5.154.592	\$961.792	18,66%	\$0	\$0	0,00%
4	\$127.781.796	\$29.935.776	23,43%	\$450.840	\$450.840	1,51%
6	\$898.860	\$90.168	10,03%	\$0	\$0	0,00%
12	\$3.592.620	\$631.176	17,57%	\$0	\$0	0,00%
17	\$805.872	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
18	\$4.553.472	\$1.202.240	26,40%	\$0	\$0	0,00%
19	\$7.816.416	\$1.803.360	23,07%	\$0	\$0	0,00%
21	\$1.435.168	\$120.224	8,38%	\$0	\$0	0,00%
22	\$40.806.552	\$8.475.792	20,77%	\$270.504	\$270.504	3,19%
24	\$270.504	\$180.336	66,67%	\$0	\$0	0,00%
1205	\$7.534.632	\$1.442.688	19,15%	\$360.672	\$360.672	25,00%
1221	\$1.359.066	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
1741	\$397.664	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
1742	\$40.791.512	\$9.437.584	23,14%	\$120.224	\$120.224	1,27%
1744	\$7.724.368	\$1.683.136	21,79%	\$0	\$0	0,00%
1746	\$1.200.360	\$240.448	20,03%	\$0	\$0	0,00%
1747	\$90.168	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
1748	\$10.860.050	\$2.554.760	23,52%	\$0	\$0	0,00%
1749	\$180.336	\$90.168	50,00%	\$0	\$0	0,00%
1750	\$27.789.990	\$5.936.060	21,36%	\$75.140	\$75.140	1,27%
1751	\$837.808	\$240.448	28,70%	\$0	\$0	0,00%
1752	\$10.855.350	\$2.028.780	18,69%	\$0	\$0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
1753	\$448.020	\$90.168	20,13%	\$0	\$0	0,00%
1754	\$29.433.670	\$7.138.300	24,25%	\$150.280	\$150.280	2,11%
1755	\$240.448	\$120.224	50,00%	\$0	\$0	0,00%
1756	\$781.456	\$120.224	15,38%	\$0	\$0	0,00%
1758	\$270.504	\$90.168	33,33%	\$90.168	\$90.168	100%
1759	\$58.103.720	\$13.044.304	22,45%	\$360.672	\$360.672	2,76%
1761	\$4.373.136	\$1.021.904	23,37%	\$0	\$0	0,00%
1762	\$4.854.972	\$901.680	18,57%	\$90.168	\$90.168	10,00%
1777	\$360.127	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
2139	\$180.336	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
2146	\$1.893.549	\$811.521	42,86%	\$0	\$0	0,00%
2210	\$90.169	\$90.169	100%	\$0	\$0	0,00%
Total	\$404.007.711	\$90.483.598	22,40%	\$1.968.668	\$1.968.668	2,18%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, en el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se presentaron glosas por el siguiente criterio: G3-3 Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C criterio representado en un 100% del total de glosas generadas para el producto “Establecimiento vigilado y controlado”. Las causales que ocasionaron el incumplimiento de las características técnicas y de calidad (G3-3) están asociadas a los siguientes hallazgos:

- *Establecimientos industriales, comerciales y de servicios usuarios de sustancias químicas*
 - Espacios sin diligenciar.
 - Inconsistencia en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento.
 - Inconsistencia en el tipo de establecimiento respecto a las sustancias químicas registradas.
 - Hallazgos y exigencias o incumplimientos, que no cumplen con los atributos de calidad esperados de acuerdo a lo definido en el instructivo de diligenciamiento en cuanto a redacción.
 - Inconsistencia entre la exigencia de aspecto relacionado con las hojas de seguridad y el registro de sustancias.
 - No se registraron exigencias de ítems calificados No cumple.
 - No se registró el residuo característico de la actividad desarrollada.
 - Inconsistencia entre los hallazgos y las exigencias registradas en cuanto a su coherencia y aspectos a evaluar.
 - Inconsistencia en fecha de vencimiento del plazo de los requerimientos.
- *Establecimientos de estética ornamental, facial y/o corporal y/o donde se realizan actividades de tatuaje y/o piercing*

- Hallazgo e incumplimiento inconsistentes en cuanto al aspecto evaluado, así como al artículo relacionado de la normatividad incumplida.
- No se registró los nombres de los trabajadores que no presentaron el certificado de idoneidad.
- Inconsistencia entre la evaluación en el acta del servicio complementario de tatuaje y los aspectos relacionados con la gestión de residuos en el acta principal de estética ornamental.
- Calificación errada de aspecto evaluado "No Cumple", lo cual es inconsistente respecto al concepto favorable emitido.
- Hallazgos e incumplimientos que no cumplen con los atributos de calidad esperados de acuerdo a lo definido en el instructivo de diligenciamiento en cuanto a redacción.
- No se registró el nombre del fabricante del producto cosmético "cera".
- Inconsistencia entre los hallazgos y las exigencias registradas en cuanto a su coherencia y aspectos a evaluar.
- Inconsistencia en la evaluación de aspectos en el acta complementaria de estética facial y/o corporal, que son aplicables a todos los servicios que presta el establecimiento.
- Inconsistencia al socializar de forma errada del portal web del sector belleza, "www.saludpublica.gov.co/sitios/sector belleza".

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto "Establecimiento vigilado y controlado", presentó una ejecución total del 22,40%, con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 2,18% con respecto al valor total ejecutado.

8.1.4. Producto: Fortalecimiento de Capacidades

8.1.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Tabla No. 6. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	TUNJUELITO	1	1	100%	1
1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	USME	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención 1860			3	3	100%	3
1861	Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
1861	Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza	TUNJUELITO	1	1	100%	1
1861	Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza	USME	1	1	100%	1

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Subtotal por código de intervención 1861			3	3	100%	3
2416	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	SUMAPAZ	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención 2416			4	4	100%	4
Total, General			10	10	100%	10

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 el producto presentó una ejecución total de 100%.

De lo anterior se precisa que de un total de 3 intervenciones programadas correspondiente al producto “Fortalecimiento de Capacidades”, las intervenciones con códigos 1860, 1861 y 2416 (3 de 3) presentaron una ejecución del 100% del producto.

Para las intervenciones del producto “Fortalecimiento de capacidades”, se verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos en el desarrollo de las actividades, se realizó la verificación de los soportes de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química, como lo son: ficha técnica de la actividad, listados de asistencia, convocatoria y evaluaciones, así como el reporte del número de actividades y participantes en el Sistema de Información SIVIGILA D.C.

Como resultado al seguimiento del producto “Fortalecimiento de Capacidades” de la Línea de Seguridad Química de la Subred Sur E.S.E., se identificaron hallazgos por incumplimiento a los lineamientos técnicos, los cuales se detallan en el ítem de la ejecución financiera del período.

No se generaron planes de mejora para este producto durante el seguimiento realizado al período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025.

8.1.4.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto “Fortalecimiento de Capacidades”, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, ya que no se emiten conceptos sanitarios.

8.1.4.3. Ejecución Financiera de la vigencia del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 7. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
1860	\$2.164.068	\$541.017	25,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1861	\$2.164.068	\$541.017	25,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2416	\$5.410.152	\$1.202.256	22,22%	\$300.564	\$300.564	25,00%
Total	\$9.738.288	\$2.284.290	23,46%	\$300.564	\$300.564	13,16%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, en el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se presentó glosa por el siguiente criterio: G3-3 Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, representado en un 100% del total de glosas generadas para el producto “Fortalecimiento de Capacidades”. Las causales que ocasionaron el incumplimiento de las características técnicas y de calidad (G3-3) están asociadas a los siguientes hallazgos:

En la intervención 2416 - Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico, realizada el día 4 febrero de 2025, presentó inconsistencia entre la información registrada en la ficha técnica de la actividad y los soportes de evaluación presentados.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, el producto “Fortalecimiento de Capacidades” presentó una ejecución total del 23,46% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 13,16% con respecto al valor total ejecutado en el período.

8.1.5. Producto: Vigilancia Epidemiológica Ambiental

8.1.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental

Tabla No. 8. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1145	Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas - Ciudad Bolívar	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Subtotal por código de intervención 1145			2	2	100%	2
Total, General			2	2	100%	2

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 el producto alcanzó una ejecución total del 100%.

Para la intervención del producto “Vigilancia epidemiológica ambiental”, se verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos para el producto, la Subred soportó de manera adecuada las actividades descritas en la ficha de: Seguridad Química y en particular el plan de acción de la Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, como lo son: estrategias para la evaluación, prevención y minimización de los efectos a la salud derivados de la exposición laboral a sustancias químicas, unidad centinela para la identificación de casos de exposición a mercurio y plomo en menores de edad, evaluación de la exposición a sustancias químicas en alimentos priorizados, análisis de laboratorio de las muestras de mercurio, plomo y arsénico, predicción del número de menores afectados por la exposición a metales pesados, evaluación de la exposición a mercurio y plomo en gestantes, avances de la evaluación de la exposición y riesgo a sustancias químicas, protocolo e indicadores para la evaluación de la exposición a sustancias químicas.

Se identificaron como fortalezas: la organización de los soportes lo que facilitó el ejercicio de verificación de las actividades, el seguimiento y control de las actividades por parte de los líderes, se evidenció buena adherencia a las recomendaciones dadas por el equipo de seguimiento, la experiencia y conocimiento por parte de los profesionales y tecnólogos que ejecutan las actividades, en la intervención no se identificaron hallazgos por incumplimiento a los lineamientos técnicos.

No se generaron planes de mejora para este producto durante el seguimiento realizado al período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025.

8.1.5.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto “Vigilancia Epidemiológica Ambiental”, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, ya que no se emiten conceptos sanitarios.

8.1.5.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 8. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1		
1145	\$338.139.542	\$84.866.814	25,10%	\$ 149.002	\$ 149.002	0,18%
1768	\$11.301.087	\$0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2141	\$31.132.320	\$0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$380.572.949	\$84.866.814	22,30%	\$ 149.002	\$ 149.002	0,18%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, en el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se presentó glosa por el siguiente criterio: G1 Glosa por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 valor base 184 horas mes, representado en un 100% del total de glosas generadas para el producto “Vigilancia epidemiológica ambiental”. La causal que ocasionó incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC (G1) está asociada al siguiente hallazgo:

- En la intervención 1145 - Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas, del producto “Vigilancia Epidemiológica Ambiental” en el mes de febrero de 2025, no se evidenció el pago de la Indexación para un (1) perfil de Profesional Universitario 1.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto “Vigilancia epidemiológica ambiental”, presentó una ejecución total del 22,30% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,18% con respecto al valor total ejecutado en el período.

8.2. LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

“En el marco de la línea de calidad del agua y saneamiento básico, se resalta que el deficiente estado de salud de una población depende de las malas condiciones de saneamiento básico, bajos niveles educativos, escasos ingresos, ínfima participación en los procesos de administración y toma de decisiones, que se caracterizan por un alto índice de analfabetismo, con las consiguientes dificultades para asimilar tecnología y estilos de vida saludable. Entre los factores deteriorantes que más afectan a la población y que están íntimamente ligados con el saneamiento básico se pueden señalar: hábitos nocivos y carencias de hábitos higiénico - sanitarios, desconocimiento de la importancia del autocuidado individual y familiar, estilos de vida inapropiados; igualmente aspectos biológicos como son la parasitosis intestinal, paludismo, tuberculosis, fiebre amarilla, leishmaniasis, etc. Dentro de las acciones de fiscalización sanitaria y aseguramiento de las cadenas productivas se verifica que las condiciones higiénicas y sanitarias de cada uno de los establecimientos objeto de vigilancia por parte de esta línea, estén acorde a lo normado en la legislación sanitaria vigente, para lo cual existen diferentes estrategias de intervención”.³

8.2.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período del convenio comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.2.1.1. Insumos

La Subred Integrada de servicios de Salud Sur cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en los lineamientos operativos. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnés, lo cual fue verificado a través de planillas y/o libro de entrega de estos.

Para las acciones de Vigilancia Intensificada del Subsistema Distrital Para la Protección y Control de la Calidad del Agua Para Consumo, se evidenció que la Subred Sur contó con la totalidad de los equipos definidos para los análisis in situ, así como con los reactivos, soluciones buffer, kit de calibración rutinaria y demás elementos para la toma, transporte y

³ Tomado del documento: “Proceso: Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental - Ficha Técnica de: Línea de Calidad del Agua y Saneamiento Básico. Vigencia: 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025. Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, D.C.

conservación de las muestras (frascos de vidrio, plástico y ámbar, neveras con sus respectivas pilas refrigeradoras), lo anterior en concordancia con lo descrito en el Anexo 8 y conforme a los planes de muestreo mensuales, número de muestras realizadas y transportadas por el equipo de esta vigilancia. Lo cual fue verificado a través de planillas de control e inventario físico con que cuenta la Subred en la bodega de insumos de Sierra Morena; Igualmente, para esta vigilancia, se constató el uso de tres (3) vehículos de los cuales uno (1) prestó servicio en la localidad Sumapaz (para las acciones de ruralidad), y dos (2) para las localidades de “Ciudad Bolívar y San Cristóbal (1)” y “Usme (1)”; cabe aclarar que la validación frente a la asignación y uso de vehículos se realizó mediante la verificación de las planillas de transporte presentadas por la Subred en seguimiento retrospectivo al plan de acción de esta vigilancia.

8.2.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades; donde para el período objeto de seguimiento no se presentó rotación ni ausencia del talento humano en la línea. Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales y técnicos contratados por parte de la Subred, quienes ejecutaron las actividades en la línea contaron con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, así como en el estándar de la línea, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 25 perfiles, así: talento humano de planta (5) y contratistas (20), distribuidos de la siguiente forma: Once (11) Profesionales universitario 2, de los cuales diez (10) cuentan con formación en Ingeniería Ambiental y uno (1) es Ingeniero Ambiental y Sanitario, catorce (14) colaboradores con perfil “Tecnólogo” de los cuales cinco (5) cuentan con resolución de nombramiento como Técnicos en el Área de la Salud, cinco (5) son Tecnólogos en Saneamiento Ambiental; uno (1) es Técnico Laboral por Competencias en Sanidad Ambiental, uno (1) es Tecnólogo en Gestión Ambiental, uno (1) es Tecnólogo en Control Ambiental y uno (1) es Tecnólogo en Desarrollo ambiental.

En relación a la verificación de las bases de talento humano para el período de seguimiento, no se presentó inconsistencias en la información reportada. Igualmente, se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos para el período, radicada por la Subred.

8.2.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 se encuentran descritos en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.2.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.2.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 9. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada Período
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Ciudad Bolívar	36	36	100%	36
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Tunjuelito	16	16	100%	16
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Usme	10	10	100%	10
Subtotal Por Código De Intervención			62	62	100%	62
33	Conglomerado comercial	Tunjuelito	5	5	100%	5
Subtotal Por Código De Intervención			5	5	100%	5
41	Gimnasio	Ciudad Bolívar	6	6	100%	6
41	Gimnasio	Tunjuelito	3	3	100%	3
41	Gimnasio	Usme	4	4	100%	4
Subtotal Por Código De Intervención			13	13	100%	13
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Ciudad Bolívar	192	192	100%	192
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Tunjuelito	17	17	100%	17
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Usme	121	120	99,17%	120
Subtotal Por Código De Intervención			330	329	99,70%	329
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Ciudad Bolívar	1	1	100%	1
Subtotal Por Código De Intervención			1	1	100%	1
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Ciudad Bolívar	22	22	100%	22
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Tunjuelito	21	21	100%	21
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Usme	8	8	100%	8
Subtotal Por Código De Intervención			51	51	100%	51
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Ciudad Bolívar	3	3	100%	3

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada Periodo
Subtotal Por Código De Intervención			3	3	100%	3
1842	Operativo Saneamiento	Ciudad Bolívar	5	5	100%	5
1842	Operativo Saneamiento	Tunjuelito	6	6	100%	6
Subtotal Por Código De Intervención			11	11	100%	11
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Ciudad Bolívar	41.518	0	0%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Tunjuelito	64.696	0	0%	0
1868	Acciones de Cierre Saneamiento Básico	Usme	27.749	0	0%	0
Subtotal Por Código De Intervención			133.963	0	0%	0
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Ciudad Bolívar	641	641	100%	641
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Tunjuelito	445	431	96,85%	431
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Usme	414	386	93,24%	386
Subtotal Por Código De Intervención			1.500	1.458	97,20%	1.458
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Ciudad Bolívar	64	64	100%	64
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Tunjuelito	60	59	98,33%	59
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Usme	53	53	100%	53
Subtotal Por Código De Intervención			177	176	99,44%	176
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Ciudad Bolívar	3	3	100%	3
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Tunjuelito	8	8	100%	8
Subtotal Por Código De Intervención			11	11	100%	11
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Ciudad Bolívar	1	1	100%	1
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Tunjuelito	1	0	0%	0
Subtotal Por Código De Intervención			2	1	50,00%	1

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada Periodo
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Ciudad Bolívar	22	22	100%	22
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Sumapaz	2	1	50,00%	1
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Tunjuelito	8	8	100%	8
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Usme	19	19	100%	19
Subtotal Por Código De Intervención			51	50	98,04%	50
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Ciudad Bolívar	8	8	100%	8
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Tunjuelito	6	6	100%	6
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Usme	4	4	100%	4
Subtotal Por Código De Intervención			18	18	100%	18
2150	Motel, residencia, amoblado	Tunjuelito	9	8	88,89%	8
2150	Motel, residencia, amoblado	Usme	3	3	100%	3
Subtotal Por Código De Intervención			12	11	91,67%	11
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Ciudad Bolívar	22	22	100%	22
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Sumapaz	1	1	100%	1
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Tunjuelito	13	13	100%	13
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Usme	11	11	100%	11
Subtotal Por Código De Intervención			47	47	100%	47
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Ciudad Bolívar	17	17	100%	17
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Tunjuelito	9	9	100%	9
2153	Establecimientos de educación preescolar,	Usme	10	10	100%	10

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada Periodo
	básica y media (Privado)					
Subtotal Por Código De Intervención			36	36	100%	36
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Ciudad Bolívar	4	4	100%	4
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Tunjuelito	2	2	100%	2
Subtotal Por Código De Intervención			6	6	100%	6
2193	Operativo Saneamiento	Usme	1	1	100%	1
Subtotal Por Código De Intervención			1	1	100%	1
Total general			2.337	2.290	97,99%	2.290

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia para el período del convenio, que el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, no contempla la intervención 1868 - Acciones de Cierre Saneamiento Básico la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, y no fueron comprometidos para ejecución de actividades. Por parte de la Subred durante el período de seguimiento, se presentó una ejecución total del 97,99%.

De las diecinueve (19) intervenciones programadas correspondientes al producto *Establecimiento Vigilado y Controlado*, se observa que una (1) intervención, identificada con el código 2023, alcanzó un nivel de ejecución del 50%, siendo la localidad de Tunjuelito la que presentó el menor desempeño. Además, cinco (5) intervenciones con los códigos 43, 2018, 2019, 2027 y 2150 presentaron una ejecución entre 90% y 99,99% siendo las localidades Usme, Tunjuelito y Sumapaz las que presentaron una menor ejecución, atribuido principalmente al incumplimiento de metas asignadas a los perfiles de tecnólogo (códigos 43, 2018 y 2019) y profesional universitario 2 (códigos 2023, 2027 y 2150). En menor medida, también se identificaron casos puntuales en los que se priorizó la atención de solicitudes y/o quejas, lo que generó una redistribución de las actividades inicialmente programadas.

Finalmente, trece (13) intervenciones con códigos (31, 33, 41, 46, 1005, 1007, 1842, 2020, 2028, 2152, 2153, 2154 y 2193) presentaron una ejecución del 100% de lo programado para la vigencia en el producto.

Durante el seguimiento realizado a las intervenciones para el producto, se evidenció que la Subred garantizó la custodia y organización de los soportes de actas de visita; donde fue soportado el 100% de las intervenciones de Inspección Vigilancia y control reportadas como ejecutadas en el informe de gestión; Igualmente, pese a que se generó hallazgos de incumplimiento a criterios de calidad establecidos en lineamientos, con respecto al período anterior se evidenció la disminución de soportes afectados, lo que permitió evidenciar la mejora continua en la apropiación del lineamiento y el fortalecimiento técnico realizado por parte de los líderes, donde una vez socializados los hallazgos o aspectos a mejorar del seguimiento retrospectivo, estos se retroalimentaron a los integrantes de la línea y se tomaron las acciones correctivas pertinentes. Cabe aclarar que para el período de seguimiento en el producto “Establecimiento Vigilado y Controlado” no se generó plan de mejoramiento.

8.2.2.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 10. Conceptos desfavorables por localidad período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Ciudad Bolívar	10	No
41	Gimnasio	Ciudad Bolívar	1	No
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Ciudad Bolívar	1	No
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Ciudad Bolívar	2	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Ciudad Bolívar	46	Si
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Ciudad Bolívar	4	Si
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Ciudad Bolívar	1	No
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Ciudad Bolívar	1	Si
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Ciudad Bolívar	9	No
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Ciudad Bolívar	3	No
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Ciudad Bolívar	1	No
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Sumapaz	1	Si
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Tunjuelito	5	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Tunjuelito	18	No
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Tunjuelito	5	No
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Tunjuelito	4	No
2150	Motel, residencia, amoblado	Tunjuelito	2	No
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Tunjuelito	3	No
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Usme	4	No
41	Gimnasio	Usme	2	No
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Usme	14	No
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Usme	6	No
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Usme	3	No
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Usme	2	No
2150	Motel, residencia, amoblado	Usme	2	No
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Usme	3	No
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Usme	4	No

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Calidad del Agua y Saneamiento Básico acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur E.S.E. para el período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, es así como en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, para las actas con concepto desfavorable objeto de revisión, se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIAS, conforme a las bases enviadas desde la SDS, observando que la totalidad de los desfavorables verificados fueron cargados en SIAS cumpliendo los tiempos establecidos en el documento operativo –VSA.

Se verificaron un total de 157 actas con concepto desfavorable, en el período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, distribuidas por intervención, así:

- IVC a Establecimientos comerciales saneamiento básico. 78 actas (49,68%).
- IVC a Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares. 19 actas (12,10%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (público). 17 actas (10,83%).
- IVC a Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos. 15 actas (9,55%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado). 8 actas (5,10%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (jardín infantil). 6 actas (3,82%).
- IVC a Motel, residencia, amoblado. 4 actas (2,55%).
- IVC a Gimnasio. 3 actas (1,91%).
- IVC a Profesionales independientes de salud/objeto social diferente. 2 actas (1,27%).
- IVC a Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación. 2 actas (1,27%).
- IVC a Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales. 1 acta (0,64%).
- IVC a Establecimientos de sitio de encuentro sexual. 1 acta (0,64%).
- IVC a Establecimientos de educación superior sin servicios. 1 acta (0,64%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Ciudad Bolívar: setenta y nueve (79) actas con concepto desfavorable, de las cuales 74 actas (93,67%) no presentaron inconsistencias, 2 actas (2,53%) presentaron inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y 3 actas (3,80%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Usme: Cuarenta (40) actas con concepto desfavorable, de las cuales, ninguna de estas presentó inconsistencias.

Localidad Tunjuelito: Treinta y siete (37) actas con concepto desfavorable, de las cuales, ninguna de estas presentó inconsistencias.

Localidad Sumapaz: Un (1) acta con concepto desfavorable, la cual presentó inconsistencia por la no concordancia entre el soporte en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos e inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes en relación a criterios de calidad y cumplimiento a lineamientos se encontraron:

- Frente a criterios de calidad se observó en un (1) acta el registro errado de la dirección del establecimiento, omitiendo la coordenada Sur, un (1) acta con diligenciamiento de normatividad incumplida la cual no es aplicable al tipo de establecimiento y un (1) acta que presentó el diligenciamiento errado del nombre del propietario del establecimiento.

- Así mismo se presentó un total de tres (3) hallazgos de diferencias entre información de los soportes en físicos frente a lo digitado en el aplicativo; donde dos (2) actas corresponden a la localidad Ciudad Bolívar para la intervención con código 2019 observando error de digitación en el nombre del establecimiento y para la intervención con código 2023, se evidenció error en la digitación del número de trabajadores y nombre del representante legal, igualmente en la localidad Sumapaz se evidenció para un (1) soporte de la intervención con código 2027 la digitación no concordante de los datos de la UPZ (Unidad de Planeación Zonal).

8.2.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 11. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
31	\$29.220.000	\$5.590.416	19,13%	\$0	\$0	0,00%
33	\$4.329.920	\$751.400	17,35%	\$0	\$0	0,00%
34	\$2.228.820	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
41	\$6.638.592	\$1.172.184	17,66%	\$0	\$0	0,00%
43	\$66.233.400	\$19.396.524	29,29%	\$117.912	\$117.912	0,61%
46	\$593.600	\$120.224	20,25%	\$0	\$0	0,00%
1005	\$22.854.660	\$4.598.568	20,12%	\$0	\$0	0,00%
1006	\$60.112	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
1007	\$3.366.272	\$721.344	21,43%	\$0	\$0	0,00%
1219	\$2.403.093	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
1281	\$270.504	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
1766	\$480.896	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
1842	\$11.296.400	\$3.280.816	29,04%	\$0	\$0	0,00%
1868	\$586.518	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
2018	\$244.782.920	\$57.305.232	23,41%	\$235.824	\$235.824	0,41%
2019	\$22.382.404	\$6.917.504	30,91%	\$0	\$0	0,00%
2020	\$6.976.194	\$1.640.364	23,51%	\$0	\$0	0,00%
2023	\$1.683.136	\$240.448	14,29%	\$0	\$0	0,00%
2025	\$480.896	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
2027	\$47.225.472	\$12.082.512	25,58%	\$0	\$0	0,00%
2028	\$5.917.248	\$1.623.024	27,43%	\$0	\$0	0,00%
2150	\$8.254.096	\$1.322.464	16,02%	\$0	\$0	0,00%
2152	\$20.866.360	\$5.680.584	27,22%	\$0	\$0	0,00%
2153	\$21.274.008	\$6.492.096	30,52%	\$0	\$0	0,00%
2154	\$6.563.440	\$721.344	10,99%	\$0	\$0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
2193	\$90.169	\$90.169	100,00%	\$0	\$0	0,00%
2394	\$19.013.670	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
2436	\$1.082.016	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
Total	\$ 557.154.816	\$ 129.747.217	23,29%	\$ 353.736	\$ 353.736	0,27%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior las glosas presentadas en el producto corresponden el 100% al criterio G3-3 relacionado con incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., las cuales se encuentran asociadas a: Incongruencias en calificación de ítems, los cuales se registraron como “No Aplica”; siendo los mismos aplicables requiriendo su evaluación de cumplimiento por parte del establecimiento, no registro de exigencia en el acta de IVC frente a ítem calificado en no cumplimiento, diligenciamiento errado de dirección del establecimiento omitiendo la coordenada “Sur”, registro de normatividad incumplida no aplicable al tipo de establecimiento intervenido, error en el diligenciamiento del nombre del propietario del establecimiento y finalmente se presentó error en la fecha consignada de inicio del plazo para el cumplimiento de exigencias.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, presentó una ejecución total del 23,29% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,27% con respecto al valor total ejecutado en el período.

8.2.3. Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

8.2.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 12. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Localidad	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada Período
2386	Seguimiento a eventos de interés en salud pública	Ciudad Bolívar	4	4	100%	4
Total General			4	4	100%	4

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del convenio el producto “Atención de Eventos de Interés en salud pública” presentó una ejecución del 100% respecto a la meta total programada; como fortaleza se destaca que la Subred presentó respectivas evidencias de las actividades ejecutadas por dos profesionales a cargo del producto, dando cumplimiento a lo establecido en los lineamientos, dentro de las que se encuentran: Participación en reuniones de inducción y apropiación de lineamientos por parte del profesional que ingreso para este producto en el mes de febrero de 2025 y demás reuniones definidas desde nivel central como son las asistencias técnicas y fortalecimientos, así como en reuniones direccionadas por el líder de la línea, igualmente se continuó con la actividad de remisión de observaciones para el ajuste de formatos a implementar en el producto; finalmente se realizó pilotajes y se dio inicio a las visitas de seguimiento a eventos en los establecimientos previamente seleccionados de acuerdo con lo definido desde nivel central. Cabe aclarar que para el período de seguimiento en el producto “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública” no se generó plan de mejoramiento.

8.2.3.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, en el producto Atención de Eventos de Interés en salud pública ejecutado en la línea, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realiza la emisión de conceptos sanitarios.

8.2.3.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 13. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosas definitivas	% de glosa
				GX		
2386	\$71.895.018	\$22.121.544	30,77%	\$0	\$0	0,00%
2432	\$8.115.240	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
2443	\$2.945.532	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
Total	\$ 82.955.790	\$ 22.121.544	26,67%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, que el producto Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, presentó una ejecución total del 26,67% con relación al valor total programado para el convenio, cabe aclarar que la ejecución financiera no se afectó en el seguimiento, toda vez que no se generaron glosas en el producto.

8.2.4. Producto: Fortalecimiento de Capacidades

8.2.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Tabla No. 14. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Código	Intervención	Localidad	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada Período
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Ciudad Bolívar	9	9	100%	9
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Tunjuelito	7	7	100%	7
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Usme	4	4	100%	4
Total general			20	20	100%	20

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del convenio el producto “Fortalecimiento de Capacidades” presentó una ejecución total del 100% respecto a la meta total programada para el período.

Durante el seguimiento retrospectivo se presentó hallazgo de incumplimiento a criterios de calidad en un (1) fortalecimiento ejecutado, frente a la información consignada en ficha técnica; Sin embargo, para este producto la Subred presentó la totalidad de los soportes requeridos como son concertación, ficha técnica, formatos pretest y posttest, listado de asistencia y análisis de dichas actividades; así como, el reporte de la información de los participantes en las bases de datos. Cabe aclarar que para el período en el producto fortalecimiento de capacidades no se generó plan de mejoramiento.

8.2.4.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, en el producto fortalecimiento de capacidades ejecutado en la línea, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realiza la emisión de conceptos sanitarios.

8.2.4.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 15. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosas definitivas	% de glosa
				G3-3		
2100	\$11.072.038	\$2.404.520	21,72%	\$120.226	\$120.226	5,00%
Total	\$ 11.072.038	\$ 2.404.520	21,72%	\$ 120.226	\$ 120.226	5,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior las glosas presentadas en el producto corresponden el 100% al criterio G3-3 relacionado con incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., las cuales se encuentran asociadas a: Incongruencias en la información registrada en ficha técnica del fortalecimiento ya que se registra en dicho instrumento la población a la que fue dirigida la actividad; donde esta no corresponde con la registrada en acta de concertación, listado de asistencia ni formatos pre y postest.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto Fortalecimiento de Capacidades, presentó una ejecución total del 21,72% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan el 5% con respecto al valor total ejecutado en el período.

8.2.5. Producto: Inspección en Viviendas

8.2.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Inspección en Viviendas

Tabla No. 16. Ejecución Programática – Inspección en Viviendas

Código	Intervención	Localidad	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada Periodo
63	Bien inmueble de uso habitacional	Ciudad Bolívar	1	1	100%	1
63	Bien inmueble de uso habitacional	Tunjuelito	2	2	100%	2
63	Bien inmueble de uso habitacional	Usme	2	2	100%	2
Total General			5	5	100%	5

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025– Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del convenio el producto “Inspección en viviendas” presentó una ejecución del 100% respecto a la meta total programada. Es importante resaltar que para el producto no se generó plan de mejoramiento, debido a que se dio cumplimiento a lo establecido en ficha técnica de la línea.

8.2.5.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 en el producto inspección en viviendas ejecutado en la línea, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realiza la emisión de conceptos sanitarios.

8.2.5.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 17. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosas definitivas	% de glosa
				GX		
63	\$1.527.330	\$294.780	19,30%	\$0	\$0	0,00%
Total	\$ 1.527.330	\$ 294.780	19,30%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto Inspección en Viviendas, presentó una ejecución total del 19,30% con relación al valor total programado para el convenio, cabe aclarar que la ejecución financiera no se afectó en el seguimiento, toda vez que no se generaron glosas en el producto.

8.2.6. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Pública

8.2.6.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Pública

Tabla No. 18. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Pública

Código	Intervención	Localidad	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada Período
1150	Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad del agua para consumo	Ciudad Bolívar	2	2	100%	2
Total General			2	2	100%	2

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del convenio el producto “Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental” presentó una ejecución total del 100% respecto a la meta total programada, donde se resalta que los soportes presentados tanto en medio físico como en magnético cumplieron con los criterios de calidad y se encontraron acorde al plan de acción y planes de muestreo de esta vigilancia. Es importante resaltar que para el producto no se generó plan de mejoramiento, debido a que se dio cumplimiento a lo establecido en ficha técnica de la línea.

8.2.6.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 en el producto no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que estos conceptos no se generaron desde la Vigilancia intensificada Subsistema Distrital para la protección y control de la calidad del agua para consumo.

8.2.6.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 19. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total Convenio	Valor total ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosas definitivas	% de glosa
				GX		
1150	\$330.507.110	\$94.854.594	28,70%	\$0	\$0	0,00%
1913	\$34.797.202	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
2089	\$5.530.457	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
2090	\$41.896.840	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
2091	\$12.630.096	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
Total	\$ 425.361.705	\$ 94.854.594	22,30%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, que el producto Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total del 22,30% con relación al valor total programado para el convenio, cabe aclarar que la ejecución financiera no se afectó en el seguimiento, toda vez que no se generaron glosas en el producto.

8.3. LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS

La Línea de intervención de Medicamentos Seguros pretende garantizar el derecho de los habitantes del Distrito Capital, el acceso a tecnologías en salud y a un ambiente sano, gestionando los medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos para garantizar la seguridad, eficacia y calidad, promoviendo el uso racional, el seguimiento a las condiciones de comercialización, y fortaleciendo la capacidad institucional para la gestión de los medicamentos y dispositivos médicos y fomentando la investigación de posibles efectos en la salud ambiental.⁴

8.3.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.3.1.1. Insumos

La Subred Sur E.S.E., cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.3.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que no se presentó rotación del talento humano, factor que no afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia

⁴ Tomado de: Ficha Técnica de la Línea de Medicamentos Seguros. Secretaría Distrital de Salud. 2023, Vigencia: 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025

definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 12 perfiles, entre ellos (1) de planta (Químico Farmacéutico) y (11) contratistas, los cuales están distribuidos de la siguiente forma: (3) profesionales especializados 4 (Operativo), de los cuales (2) tienen formación de Químico Farmacéutico con Especialización y (1) Médico con Maestría en Farmacovigilancia, (5) Profesionales Universitarios 1 (líder operativo), con formación de Químico Farmacéutico, (2) Profesionales Universitarios 2 (Operativo), con formación en Enfermería e Ingeniería de Sistemas y (2) Tecnólogos en Regencia de Farmacia.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos para el período, radicada por la Subred.

8.3.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 se encuentran descritos en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.3.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.3.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 20. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Ciudad Bolívar	95	94	98,95%	94
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Tunjuelito	63	63	100%	63
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Usme	42	36	85,71%	36

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
Subtotal por código de intervención			200	193	96,50%	193
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Ciudad Bolívar	66	30	45,45%	30
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Tunjuelito	34	34	100%	34
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Usme	32	32	100%	32
Subtotal por código de intervención			132	96	72,73%	96
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Ciudad Bolívar	88	43	48,86%	43
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Tunjuelito	9	9	100%	9
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Usme	44	43	97,73%	43
Subtotal por código de intervención			141	95	67,38%	95
73	Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Ciudad Bolívar	1	1	100%	1
73	Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Tunjuelito	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Ciudad Bolívar	16	15	93,75%	15
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Tunjuelito	10	9	90,00%	9
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Usme	10	4	40,00%	4
Subtotal por código de intervención			36	28	77,78%	28
1130	Operativos de la línea de medicamentos seguros - Profesional	Ciudad Bolívar	2	2	100%	2
1130	Operativos de la línea de medicamentos seguros - Profesional	Tunjuelito	2	2	100%	2
1130	Operativos de la línea de medicamentos seguros - Profesional	Usme	6	0	0,00%	0

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Subtotal por código de intervención			10	4	40,00%	4
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Ciudad Bolívar	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Tunjuelito	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Usme	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			3	3	100%	3
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Ciudad Bolívar	7.595	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Tunjuelito	27.825	0	0,00%	0
1882	Acciones de Cierre Medicamentos	Usme	7.595	0	0,00%	0
Subtotal por código de intervención			43.015	0	0,00%	0
Total, general			524	421	80,34%	421

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período del convenio el producto “*establecimiento vigilado y controlado*”, no contemplando así la intervención 1882 – Acciones de cierre medicamentos la cual corresponde a saldos resultante de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred durante el período del convenio, presentó una ejecución total del 80,48%, afectado por el no cumplimiento de la meta por parte de los funcionarios de la Subred

De lo anterior, se precisa que de un total de 8 intervenciones programadas correspondientes al producto “*establecimiento vigilado y controlado*”, 3 intervenciones con códigos 69, 71 y 1130 presentaron ejecución inferior del 75%, siendo la localidad de Ciudad Bolívar la que presentó una menor ejecución, seguido de 1 intervención con código 79 que presentó una ejecución del 77,78%, siendo la localidad de Usme la que presentó una menor ejecución, 1 intervención con código 65 presentó un ejecución del 96,50%, siendo la localidad de Usme la que presentó la menor ejecución y finalmente 1 intervención con código 1771 con una ejecución del 100% del producto.

Los colaboradores de la Línea de Medicamentos Seguros de la Subred por medio de sus acciones contribuyeron a el conocimiento de la normatividad vigente por parte de los establecimientos inspeccionados por medio de los diferentes instrumentos empleados por la línea, sin embargo, se presentó una subejecución debido al no cumplimiento de la meta programada por parte de los funcionarios que integran la línea de Medicamentos Seguros.

No se generaron planes de mejora para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 para el producto “*Establecimiento vigilado y controlado*”.

8.3.2.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 21. Conceptos desfavorables por localidad período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Ciudad Bolívar	16	Si
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Tunjuelito	4	No
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Usme	1	Si
69	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Ciudad Bolívar	9	Si
69	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Tunjuelito	8	Si
69	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Usme	4	No
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Ciudad Bolívar	1	No
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Tunjuelito	1	No
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Usme	8	Si
79	Visitas de IVC a Tiendas Naturistas	Ciudad Bolívar	1	No
79	Visitas de IVC a Tiendas Naturistas	Tunjuelito	2	Si
79	Visitas de IVC a Tiendas Naturistas	Usme	2	Si

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Medicamentos Seguros, acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur E.S.E. para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “*Establecimiento vigilado y controlado*”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verifico aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de 57 actas con concepto desfavorable, en el período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud, Veintiún (21) actas (36,84%).
- IVC Visitas de IVC a Distribuidores de Cosméticos, Veintiún (21) actas (36,84%).
- IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras, Diez (10) actas (17,54%).
- IVC a Tiendas Naturistas, cinco (5) actas (8,77%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Ciudad Bolívar: 27 actas con concepto desfavorable, de los cuales, 21 actas (77,78%) no presentaron inconsistencias y 6 actas (22,22%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Tunjuelito: 15 actas con concepto desfavorable, de las cuales, 13 actas (86,67%) no presentaron inconsistencias y 2 actas (13,33%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Usme: 15 actas con concepto desfavorable, de las cuales, 11 actas (73,33%) no presentaron inconsistencias, 3 actas (20%) presentaron inconsistencias por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 1 acta (6,67%) tuvo inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos. Dentro de los hallazgos se encontraron:

- La no aplicación de medidas sanitarias de seguridad en establecimientos que, según las condiciones reportadas en las actas de visita, era pertinente la aplicación de la medida.
 - Errores del diligenciamiento de datos pertenecientes a la cedula de los establecimientos.
 - Error en el diligenciamiento del acta de decomisos de productos MH02 en el campo para registrar "*cantidad decomisada y unidad de medida*".
- Incongruencia en la evaluación de área de inyectología de los establecimientos.

8.3.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 22. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
65	\$ 115.419.060	\$ 26.772.960	23,20%	\$ 1.525.920	\$ 1.525.920	5,70%
69	\$ 31.217.535	\$ 4.716.480	15,11%	\$ 0	\$ 0	0,00%
71	\$ 27.802.995	\$ 4.667.350	16,79%	\$ 98.260	\$ 98.260	2,11%
73	\$ 832.320	\$ 554.880	66,67%	\$ 277.440	\$ 277.440	50,00%
79	\$ 10.797.375	\$ 2.913.120	26,98%	\$ 312.120	\$ 312.120	10,71%
81	\$ 0	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1015	\$ 1.248.480	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1129	\$ 520.200	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
1130	\$ 4.785.840	\$ 416.160	8,70%	\$ 208.080	\$ 208.080	50,00%
1771	\$ 2.071.035	\$ 312.120	15,07%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1882	\$ 210.905	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 194.905.745	\$ 40.353.070	20,70%	\$ 2.421.820	\$ 2.421.820	6,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por el criterio G3-3 relacionado al cumplimiento del Anexo No. 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., representando el 100% del total de glosas generadas para el producto “*Establecimiento Vigilado y Controlado*” las cuales están asociadas a:

- Espacios sin diligenciar.
- No aplicación de medida sanitaria de seguridad según los hallazgos evidenciados durante la ejecución de IVC en los establecimientos.
- Superación del número máximo de aclaraciones permitidas según lo descrito en el Anexo 9.
- Errores del diligenciamiento de datos pertenecientes a la cedula de los establecimientos.
- Error en el diligenciamiento del acta de decomisos de productos MH02 en el campo para registrar “cantidad decomisada y unidad de medida”.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución total de 20,70%, con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 6% con respecto al valor total ejecutado.

8.3.3. Producto: Fortalecimiento de Capacidades

8.3.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Tabla No. 23. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1862	Fortalecimiento de capacidades para establecimientos,	Ciudad Bolívar	1	1	100%	1

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
	productos farmacéuticos y comunidad					
1862	Fortalecimiento de capacidades para establecimientos, productos farmacéuticos y comunidad	Tunjuelito	1	1	100%	1
1862	Fortalecimiento de capacidades para establecimientos, productos farmacéuticos y comunidad	Usme	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			3	3	100%	3
Total, General						

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidenció que para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 el producto “*Fortalecimiento de capacidades*” presentó una ejecución total del 100%.

En términos generales, se evidenció una adherencia del 100% al cumplimiento de los lineamientos frente a la ejecución de las actividades del Fortalecimiento de Capacidades para establecimientos, productos farmacéuticos y comunidad, se verificaron los listados de asistencias, el desarrollo de las encuestas y evaluaciones de los participantes por parte de la Línea de Medicamentos Seguros de la Subred Sur.

No se generaron planes de mejora para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 para el producto “*Fortalecimiento de capacidades*”.

8.3.3.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo del 2025

Para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 en el producto no aplica el análisis de conceptos desfavorables.

8.3.3.3. Ejecución Financiera del período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025

Tabla No. 24. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX		
1862	\$ 1.410.990	\$ 705.495	50,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 1.410.990	\$ 705.495	50,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución total de 50,00%, con relación al valor total programado para el convenio, esta ejecución no se vio afectada por la aplicación de glosas.

8.3.4. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

8.3.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Tabla No. 25. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1132	Vigilancia intensificada de eventos adversos con medicamentos, farmacovigilancia e intoxicaciones	Usme	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
Total, general			2	2	100%	2

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidenció que para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 el producto “*Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental*”, la Subred presentó una ejecución del 100%, de un total de (2) intervenciones programadas correspondientes a las acciones de la Vigilancia intensificada de eventos adversos con medicamentos, farmacovigilancia e intoxicaciones, las

cuales, fueron ejecutadas desarrollando las actividades específicas de Vigilancia en el Distrito Capital, en concordancia con lo definido en los planes de acción aprobados por la SDS, precisando que su alcance abarco a todas las localidades del distrito.

No se generaron planes de mejora para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 para el producto “*Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental*”.

8.3.4.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Debido a las características del producto Vigilancia Intensificada de eventos adversos con medicamentos, farmacovigilancia e intoxicaciones, no se emiten conceptos sanitarios desfavorables.

8.3.4.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 26. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX		
1132	\$ 362.725.732	\$ 91.037.496	25,10%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1843	\$ 33.396.908	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2032	\$ 12.121.841	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 408.244.481	\$ 91.037.496	22,30%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución total de 22,30%, con relación al valor total programado para el convenio, esta ejecución no se vio afectada por la aplicación de glosas.

8.4. LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS

La línea de Alimentos Sanos y Seguros, busca incidir en los determinantes sociales de la Salud relacionados con la preparación, almacenamiento, comercialización de alimentos (incluidas las bebidas alcohólicas) y materias primas de alimentos, según las competencias otorgadas por la reglamentación sanitaria, mediante la acción intersectorial, el diseño, la ejecución de actividades de promoción y fomento de la salud a través de la verificación del cumplimiento de los requisitos higiénico-sanitarios, locativos, de funcionamiento y manipulación exigidos en las normas sanitarias enmarcada en los enfoques de riesgo y prevención para estos productos. En caso de requerirse, las actividades de la línea se deberán coordinar con los ámbitos y espacios realizando las acciones que por competencia correspondan.⁵

8.4.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio del seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur E.S.E, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.4.1.1. Insumos

La Subred Sur cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.4.1.2. Talento Humano

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 38 perfiles, distribuidos de la siguiente forma: Profesional especializado 3 – operativo (2), donde se encuentra: (1) Ingeniera de alimentos y (1) médico veterinario; Profesional universitario 2-operativo (13), entre los cuales se tiene: (3) médicos veterinarios, (6) médicos veterinarios

¹ Tomado de: Ficha Técnica de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros. Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.

zootecnistas y (4) Ingenieros de alimentos; con relación al perfil de Tecnólogo (13): contando con (10) Tecnólogos en saneamiento ambiental, (3) Tecnólogos en control de calidad de alimentos. Del mismo modo, con relación al perfil Técnico 1, se cuenta con (10) Técnicos en Área de la Salud, que corresponden a funcionarios de planta.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C. Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9 – Criterios de glosas teniendo como insumo la planilla de pagos del período en seguimiento suministrada por la Subred.

8.4.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para el período comprendido del 01 de febrero 31 de marzo 2025 se encuentran descritos en el apartado de Aspectos Administrativos del presente informe.

8.4.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.4.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 27. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
82	Inspección a vehículos transportadores de alimentos	CIUDAD BOLIVAR	246	246	100%	246
Subtotal por código intervención			246	246	100%	246
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	CIUDAD BOLIVAR	11	11	100%	11
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	TUNJUELITO	11	11	100%	11
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	USME	11	11	100%	11
Subtotal por código intervención			33	33	100%	33
87	Expendios minoristas	CIUDAD BOLIVAR	278	276	99,28%	276
87	Expendios minoristas	SUMAPAZ	4	4	100%	4
87	Expendios minoristas	TUNJUELITO	148	139	93,92%	139
87	Expendios minoristas	USME	341	341	100%	341
Subtotal por código intervención			771	760	98,57%	760
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	CIUDAD BOLIVAR	108	108	100%	108
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	TUNJUELITO	93	93	100%	93

Código Interven- ción	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	USME	99	99	100%	99
Subtotal por código intervención			300	300	100%	300
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	CIUDAD BOLIVAR	159	158	99,37%	158
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	SUMAPAZ	1	1	100%	1
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	TUNJUELITO	112	111	99,11%	111
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	USME	177	177	100%	177
Subtotal por código intervención			449	447	99,55%	447
93	Comedores Comunitarios	CIUDAD BOLIVAR	3	3	100%	3
93	Comedores Comunitarios	TUNJUELITO	2	2	100%	2
93	Comedores Comunitarios	USME	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			9	9	100%	9
94	Depósitos de alimentos y bebidas	CIUDAD BOLIVAR	6	6	100%	6
94	Depósitos de alimentos y bebidas	TUNJUELITO	6	6	100%	6
94	Depósitos de alimentos y bebidas	USME	2	2	100%	2
Subtotal por código intervención			14	14	100%	14
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			1	1	100%	1
96	Expendios de pescado y productos de mar	CIUDAD BOLIVAR	4	4	100%	4
96	Expendios de pescado y productos de mar	TUNJUELITO	3	2	66,67%	2
96	Expendios de pescado y productos de mar	USME	2	2	100%	2
Subtotal por código intervención			9	8	88,89%	8
97	Expendios de bebidas alcohólicas	CIUDAD BOLIVAR	166	160	96,39%	160
97	Expendios de bebidas alcohólicas	SUMAPAZ	1	1	100%	1
97	Expendios de bebidas alcohólicas	TUNJUELITO	125	123	98,40%	123
97	Expendios de bebidas alcohólicas	USME	177	177	100%	177
Subtotal por código intervención			469	461	98,29%	461
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	CIUDAD BOLIVAR	14	14	100%	14
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	TUNJUELITO	4	4	100%	4
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	USME	11	11	100%	11
Subtotal por código intervención			29	29	100%	29
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	CIUDAD BOLIVAR	215	212	98,60%	212
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	SUMAPAZ	6	5	83,33%	5
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	TUNJUELITO	215	213	99,07%	213
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	USME	242	242	100%	242
Subtotal por código intervención			678	672	99,12%	672
1114	Muestreo de alimentos y bebidas	TUNJUELITO	6	6	100%	6
Subtotal por código intervención			6	6	100%	6
1115	Operativos de carnes y productos cárnicos comestibles	CIUDAD BOLIVAR	12	12	100%	12
Subtotal por código intervención			12	12	100%	12

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1203	Plazas de mercado San Francisco, Trinidad Galán, Corcoboc y Rumichaca	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
Subtotal por código intervención			2	2	100%	2
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	CIUDAD BOLIVAR	31	31	100%	31
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	USME	6	6	100%	6
Subtotal por código intervención			37	37	100%	37
1249	Inspección IVC otorgar autorización sanitaria vehículos transportadores de carne y productos cárnicos comestibles	CIUDAD BOLIVAR	34	34	100%	34
Subtotal por código intervención			34	34	100%	34
1250	Operativos apoyo espacio público y otros	CIUDAD BOLIVAR	1	1	100%	1
1250	Operativos apoyo espacio público y otros	TUNJUELITO	1	0	0,00%	0
Subtotal por código intervención			2	1	50,00%	1
1253	Plazas de mercado San Carlos, el Carmen, San Benito y CORVEC	TUNJUELITO	6	6	100%	6
Subtotal por código intervención			6	6	100%	6
1735	Inspección a vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles	CIUDAD BOLIVAR	120	120	100%	120
Subtotal por código intervención			120	120	100%	120
1780	Acciones de Cierre Alimentos	CIUDAD BOLIVAR	5.203	0	0,00%	0
1780	Acciones de Cierre Alimentos	USME	23.120	0	0,00%	0
Subtotal por código intervención			28.323	0	0,00%	0
1946	Supermercados intermedios	CIUDAD BOLIVAR	12	12	100%	12
1946	Supermercados intermedios	TUNJUELITO	9	9	100%	9
1946	Supermercados intermedios	USME	16	16	100%	16
Subtotal por código intervención			37	37	100%	37
2016	Vigilancia a Publicidad	CIUDAD BOLIVAR	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	TUNJUELITO	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	USME	6	5	83,33%	5
Subtotal por código intervención			18	17	94,44%	17
Total, general			3.282	3.252	99,09%	3.252

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 202 5– Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento la línea de Alimentos Sanos y Seguros presentó una ejecución total de 99.09%, según lo manifestado por los líderes, la afectación en la meta obedeció al no cumplimiento de la meta asignada por parte de algunos funcionarios. Cabe resaltar que tanto el número de intervenciones como el porcentaje de ejecución del período antes mencionado, no contempla la intervención 1780 - “Acciones cierre vigilancia sanitaria alimentos”, la cual fue programada, sin embargo, no se presentó ejecución debido que no corresponde a intervenciones de Inspección Vigilancia y Control, ya que la misma obedece a movimientos presupuestales de la línea.

De un total de 22 intervenciones se precisa que la intervención con código 1250 presentó una ejecución inferior al 75% lo cual corresponde a un 4,55% del total de intervenciones ejecutadas en el producto, siendo la localidad de Tunjuelito, la que presentaron una menor ejecución. Para la intervención 96 presento una ejecución entre el 75 y 89% lo que corresponde a 4,55%. Por otra parte, las intervenciones 87, 90, 97, 104 y 2016 presentaron una ejecución entre el 90 y 99,99% lo cual corresponde a un 22,72% se vio afectada en las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito Usme y Sumapaz y finalmente las intervenciones 82, 85, 89, 93, 94, 95, 99, 1114, 1115, 1203, 1248, 1249, 1253, 1735 y 1946, presentaron una ejecución del 100% lo cual corresponde a un 68,18% del producto Establecimiento Vigilado y Controlado de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros.

Los soportes en general se presentaron de forma ordenada y se evidenció custodia de los mismos por parte de los líderes. Adicionalmente, se evidenció que las intervenciones en su gran mayoría dieron cumplimiento acorde con los lineamientos técnicos y de calidad, no obstante, se generaron algunos hallazgos los cuales se detallan en el apartado de ejecución financiera del presente informe.

No se generaron planes de mejora durante el seguimiento.

8.4.2.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 28. Conceptos desfavorables por localidad – Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
90	Cafeterías, panaderías fruterías	Ciudad Bolívar	1	Si
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Ciudad Bolívar	1	Si
87	Expendios minoristas	Usme	1	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Usme	1	No
90	Cafeterías, panaderías fruterías	Usme	2	No
99	Supermercados -Hipermercados grandes superficies	Usme	2	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Usme	6	No
87	Expendios minoristas	Tunjuelito	1	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Tunjuelito	1	No
90	Cafeterías, panaderías fruterías	Tunjuelito	1	Si
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Tunjuelito	4	No

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Alimentos Sanos y Seguros acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur E.S.E. para el período de seguimiento del 01 de febrero al 31 marzo 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, a las actas de visita con concepto

desfavorable, se les verificó la calidad técnica, de igual forma se validó la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la calidad de los datos ingresados al SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se les verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS, tomando como insumo el archivo remitido desde Nivel Central, evidenciando cumplimiento con los tiempos establecidos para este proceso.

Se verificaron un total de 21 actas con concepto desfavorable, en el período de seguimiento del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas, 11 actas (52,39%).
- IVC a Cafeterías, panaderías, fruterías, 4 actas (19,05%).
- IVC a Expendios minoristas, 2 actas (9,52%).
- IVC a Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles, 2 actas (9,52%).
- IVC a Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies, 2 actas (9,52%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Ciudad Bolívar: 2 actas con concepto desfavorable, de las cuales una presentó inconsistencia de lo digitado en el aplicativo SIVIGILA D.C. Vs lo registrado en las actas de IVC.

Localidad Usme: 12 actas con conceptos desfavorables no presentaron inconsistencia.

Localidad Tunjuelito: 7 actas con concepto desfavorable no presentaron inconsistencia.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

En la intervención Cafeterías, panaderías, fruterías de la localidad de Ciudad Bolívar en acta en físico se registró medida sanitaria de seguridad de destrucción; sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA D.C. no se digitó.

8.4.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 29. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosas definitivas	% de glosa
				G 1	G3-3	G7-2		
82	\$ 21.722.535	\$ 7.251.588	33,38%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
85	\$ 73.634.208	\$ 13.733.280	18,65%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
87	\$ 195.778.236	\$ 44.865.516	22,92%	\$ 0	\$ 176.868	\$ 0	\$ 176.868	0,39%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
	Valor total convenio	Valor ejecutado periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosas definitivas	% de glosa
				G 1	G3-3	G7-2		
89	\$ 131.442.096	\$ 27.050.400	20,58%	\$ 0	\$ 270.504	\$ 0	\$ 270.504	1,00%
90	\$ 113.613.816	\$ 26.368.071	23,21%	\$ 0	\$ 117.912	\$ 0	\$ 117.912	0,45%
93	\$ 2.428.896	\$ 811.512	33,41%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
94	\$ 9.366.840	\$ 2.087.736	22,29%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
95	\$ 1.039.206	\$ 149.124	14,35%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
96	\$ 3.778.596	\$ 721.344	19,09%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
97	\$ 119.607.063	\$ 27.193.455	22,74%	\$ 0	\$ 117.912	\$ 0	\$ 117.912	0,43%
99	\$ 58.468.960	\$ 14.415.320	24,65%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
104	\$ 263.032.875	\$ 60.705.606	23,08%	\$ 5.948	\$ 0	\$ 90.168	\$ 96.116	0,16%
1114	\$ 19.159.824	\$ 4.272.576	22,30%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1115	\$ 15.155.064	\$ 3.579.072	23,62%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1203	\$ 3.961.198	\$ 994.188	25,10%	\$ 0	\$ 176.868	\$ 0	\$ 176.868	17,79%
1218	\$ 6.980.786	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1248	\$ 16.075.212	\$ 3.336.216	20,75%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1249	\$ 3.051.897	\$ 1.002.252	32,84%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1250	\$ 1.843.358	\$ 353.753	19,19%	\$ 0	\$ 117.918	\$ 0	\$ 117.918	33,33%
1253	\$ 7.129.980	\$ 1.789.488	25,10%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1735	\$ 16.313.319	\$ 3.537.360	21,68%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1780	\$ 221.051	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1946	\$ 22.284.684	\$ 5.517.588	24,76%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1969	\$ 397.675	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1973	\$ 745.641	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2011	\$ 99.419	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2015	\$ 149.127	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2016	\$ 2.456.132	\$ 510.952	20,80%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
TOTAL	\$ 1.109.937.694	\$ 250.246.397	22,55%	\$ 5.948	\$ 977.982	\$ 90.168	\$ 1.074.098	0,43%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se formularon glosas por el criterio: G1 por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, G3-3 por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C y G7-2 Por base de datos Vs soportes en medio físico para la línea de Alimentos Sanos y seguros las cuales se encuentran asociadas a:

- No se evidenció la totalidad del pago de la INDEXACIÓN de un (1) perfil de profesional Universitario 2.

- incoherencia en la calificación de los ítems que se correlacionan de acuerdo con los hallazgos registrados.
- En acta de operativo, en el apartado de firma de quienes intervinieron en la diligencia, se registró la participación de solo 2 tecnólogos en saneamiento ambiental; faltando la participación de un perfil de Tecnólogo, se identificó falta de congruencia entre la calificación de los ítems y lo establecido en el marco normativo vigente.
- Marcación de No aplica sin justificar.
- La no coincidencia de los conceptos sanitarios y demás indicadores reportados en el informe de gestión.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observó que para la vigencia del producto establecimiento vigilado y controlado presentó una ejecución total de 22,55%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,43% con respecto al valor total ejecutado.

8.4.3. Producto: Fortalecimiento de Capacidades

8.4.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Tabla No. 30. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	CIUDAD BOLIVAR	4	4	100%	4
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	TUNJUELITO	6	6	100%	6
1864	Fortalecimiento de capacidades en buenas Prácticas de Manufactura	USME	6	6	100%	6
Total, general			16	16	100%	16

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento el producto tuvo una ejecución total de 100% en la línea Alimentos Sanos y Seguros.

En las actividades de fortalecimiento de capacidades, se trataron temáticas relacionadas con Buenas Prácticas de Manufactura, dando cumplimiento con la cantidad mínima de asistentes por intervención. Adicionalmente, los soportes presentados dieron cumplimiento de los lineamientos técnicos y de calidad, reflejaron la información solicitada en cuanto a los asistentes, el profesional capacitador y el desarrollo de la actividad. Los indicadores reportados en el informe de gestión respecto al número de capacitaciones y el número de personas capacitadas coincidieron con los soportes presentados.

No se generaron planes de mejora durante el seguimiento.

8.4.3.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 en el producto no aplica el análisis de conceptos desfavorables.

8.4.3.3. Ejecución Financiera del período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025

Tabla No. 31. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX-X		
1864	\$ 6.114.566	\$ 1.442.704	23,59%	\$ 0	\$ 0	0,00%
TOTAL	\$ 6.114.566	\$ 1.442.704	23,59%	\$ 0	\$ 0	0.00%

Fuente: Informe de gestión y glosas definitivas del período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

En la tabla anterior se evidencia que, no se presentaron glosas para el período de seguimiento dado que se cumplió con los criterios de calidad establecidos en los lineamientos técnicos, se evidenció planeación estratégica de las intervenciones, ejecución de las actividades programadas en el informe de gestión y un adecuado alistamiento previo de los instrumentos y ficha técnica requeridos para su ejecución.

Así mismo, se evidencia que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto Fortalecimiento de capacidades, presentó una ejecución total de 23,59% con respecto al valor total ejecutado.

8.4.4. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

8.4.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Tabla No. 32. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1118	Vigilancia intensificada a refrigerios y catering	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
Total, general			2	2	100%	2

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Para el período de seguimiento del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia para el producto “Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental” una ejecución total del 100%.

Se evidenció cumplimiento del plan de acción mediante la ejecución de las intervenciones avalado por los referentes distritales de la SDS.

No se generaron planes de mejora durante el seguimiento.

8.4.4.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto de “Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental” no se generaron conceptos desfavorables en el período objeto de seguimiento.

8.4.4.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 33. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX-X		
1118	\$ 132.627.212	\$ 33.286.994	25,10%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1119	\$ 12.211.261	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1121	\$ 4.432.236	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	0,00%
TOTAL	\$ 149.270.709	\$ 33.286.994	22,30%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informe de gestión y glosas definitivas del período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto “Vigilancia Intensificada de la salud Ambiental”, presentó una ejecución total de 22,30% con respecto al valor total ejecutado en el período, dado que se cumplió con los criterios de calidad establecidos en los lineamientos técnicos, se evidenció planeación estratégica de las intervenciones, ejecución de las actividades programadas en el informe de gestión y un adecuado alistamiento previo de los instrumentos y ficha técnica requeridos para su ejecución.

8.4.5. Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

8.4.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 34. Ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1113	Evento Enfermedad Transmitida por Alimentos	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
Total, general			2	2	100%	2

Fuente: Informe de gestión – Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que, para el período en seguimiento con relación al producto “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública” de la línea Alimentos Sanos y Seguros se obtuvo una ejecución total de 100%. Con respecto, del período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, no se presentaron eventos relacionados con enfermedad transmitida por alimentos. En general la actividad se desarrolló acorde con lo requerido en los lineamientos técnicos. De manera general, se evidenció cumplimiento con lo establecido en la ficha técnica de la línea Alimentos Sanos y Seguros.

No se generaron planes de mejora durante el seguimiento.

8.4.5.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto de “Atención de eventos de interés en salud pública” no se generan conceptos desfavorables.

8.4.5.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 35. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX-X		
1113	\$ 16.765.777	\$ 4.207.902	25,10%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX-X		
1908	\$ 1.532.879	\$ 0	0%	\$0	\$0	0,00%
2234	\$ 571.072	\$ 0	0%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 18.869.728	\$ 4.207.902	22,30%	\$0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informe de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del 01 de abril al 31 de marzo 2025 el producto presenta una ejecución parcial de 22,30%, dicha ejecución no se ve afectada por las glosas definitivas.

8.5. LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZONÓTICO

En el marco de la Política Distrital de Salud Ambiental, “...esta línea de intervención se relaciona con todas aquellas acciones integrales e interdisciplinarias de vigilancia sanitaria, epidemiológica, ambiental y policiva, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los eventos transmisibles de origen zoonótico, que potencialmente puedan representar riesgo para la salud animal y pública...”.⁶

8.5.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido del 1 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.5.1.1. Insumos

anexos 6 y 8, necesarios para el desarrollo integral de las actividades definidas en el lineamiento operativo. Para ello, se dispuso de insumos como, recursos tecnológicos, papelería, elementos de protección personal e implementos de identificación institucional, tales como chaquetas y carnés.

La entrega y disponibilidad de los insumos fue verificada mediante actas, planillas y archivos de entrega por parte del liderazgo técnico.

Para los demás insumos de la línea ETOZ, se contó con lo descrito y solicitados en el anexo 8, cumpliendo con los criterios de entrega y las características requeridas. Los profesionales dispusieron de elementos de protección personal y actas en papel químico. Así mismo, se verificó la disponibilidad de insumos necesarios para las intervenciones de Control de Vectores y Vacunación Antirrábica Canina y Felina. Se revisaron las condiciones de almacenamiento y las fichas técnicas correspondientes a cada uno de los productos utilizados en dichas intervenciones. Adicionalmente, los profesionales encargados de las actividades de control vectorial cuentan con actas detalladas que registran el uso y cantidad de insumos químicos empleados.

⁶ Ficha técnica de la línea: Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025

8.5.1.2. Talento humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación del talento humano, específicamente del perfil Tecnólogo-Operativo, factor que afectó el desarrollo total de las actividades de Vacunación Antirrábica Canina y Felina definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2025, un total de veintiséis (26) perfiles, de los cuales veinticuatro (24) correspondían a contratistas y dos (2) a personal de planta. La distribución de los perfiles fue la siguiente:

- Profesionales Universitarios 2 – Operativos (11 en total): Siete (7) con formación en Medicina Veterinaria y Cuatro (4) con formación en Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Tecnólogos – Operativos (15 en total): Ocho (8) Tecnólogos en Saneamiento Ambiental, Cuatro (4) Tecnólogos en Salud Ambiental y Seguridad Sanitaria, Uno (1) Tecnólogo en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Uno (1) Técnico Laboral en Saneamiento Ambiental, Uno (1) Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Clínica Veterinaria y Cuidado Animal.

Igualmente se verificó el pago de horas de indexación evidenciándose incumplimiento frente a lo definido en el anexo 9, para 1 perfil Tecnólogo-Operativo, teniendo como insumo las planillas de pagos del período radicadas por la Subred.

Se realizó la verificación de los perfiles profesionales a través de la plataforma de Comvezcol, con el fin de confirmar la idoneidad, revisar posibles sanciones y validar las fechas de expedición de las matrículas profesionales. Como resultado, no se identificaron alertas ni hallazgos que implicaran glosas o la formulación de planes de mejora. Adicionalmente, la Subred contó con tecnólogos para la ejecución de actividades en los productos de prevención y control de enfermedades zoonóticas, así como en el control de vectores. La idoneidad de estos perfiles tecnólogos fue verificada mediante la página del COPNIA y el módulo de talento humano del aplicativo SIVIGILA D.C.

8.5.1.3. Gestión documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para el período comprendido del 1 de febrero al 31 de marzo 2025 se encuentran descritos en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.5.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.5.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 36. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios	Ciudad Bolívar	12	12	100%	12
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios	Tunjuelito	7	7	100%	7
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios	Usme	8	8	100%	8
Subtotal por código de intervención			27	27	100%	27
1737	Operativos línea ETOZ	Ciudad Bolívar	10	10	100%	10
1737	Operativos línea ETOZ	Usme	9	9	100%	9
Subtotal por código de intervención			19	19	100%	19
2157	IVC a establecimientos que elaboran alimentos preparados para animales	Ciudad Bolívar	2	2	100%	2
2157	IVC a establecimientos que elaboran alimentos preparados para animales	Tunjuelito	6	6	100%	6
Subtotal por código de intervención			8	8	100%	8
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Ciudad Bolívar	9	9	100%	9
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Tunjuelito	9	9	100%	9
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Usme	5	5	100%	5
Subtotal por código de intervención			23	23	100%	23

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Ciudad Bolívar	27	27	100%	27
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Tunjuelito	11	11	100%	11
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Usme	15	15	100%	15
Subtotal por código de intervención			53	53	100%	53
Total, General			130	130	100%	130

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento para el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, presentó una ejecución total de 100%, dando cumplimiento total a la meta y actividades programadas.

De lo anterior se precisa que de un total de 5 intervenciones programadas correspondientes al producto Establecimiento Vigilado y Controlado, con códigos 2393, 2388, 2157, 1737 y 1013 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Durante el seguimiento se resalta que la Subred garantizó la custodia de los soportes relacionados con el producto conforme el informe de gestión, también se evidenció coincidencia en los conceptos sanitarios en físico y en el informe de gestión.

Como resultado al seguimiento no se formularon planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.2.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 37. Conceptos desfavorables por localidad de Establecimiento Vigilado y Controlado período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios	Ciudad Bolívar	3	No
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios	Tunjuelito	1	No
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios	Usme	2	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Tunjuelito	1	No

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Sur E.S.E. para el período de seguimiento del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en la base enviada desde la SDS.

Se verificaron un total de siete (7) actas con concepto desfavorable, en el período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a establecimientos médico veterinarios, seis (6) actas (85,71%).
- IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales (1) acta (14,29%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Ciudad Bolívar: Tres (3) actas con concepto desfavorable, de las cuales el 100% no presentaron inconsistencias.

Localidad Tunjuelito: dos (2) actas con concepto desfavorable, de las cuales el 100% no presentaron inconsistencias.

Localidad Usme: dos (2) actas con concepto desfavorable, de las cuales el 100% no presentaron inconsistencias.

8.5.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 38. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período de 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado del período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosas definitivas	% de glosa
				G3-3		
1013	\$14.374.240	\$3.246.048	22,58%	\$120.224	\$120.224	3,70%
1105	\$240.448	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período de 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado del período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosas definitivas	% de glosa
				G3-3		
1737	\$32.370.240	\$4.568.512	14,11%	\$0	\$0	0,00%
1783	\$5.013	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
2157	\$1.352.520	\$721.344	53,33%	\$0	\$0	0,00%
2387	\$1.437.048	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
2388	\$8.994.240	\$2.073.864	23,06%	\$0	\$0	0,00%
2393	\$18.405.480	\$4.778.904	25,96%	\$0	\$0	0,00%
TOTAL	\$77.179.229	\$15.388.672	19,94%	\$120.224	\$120.224	0,78%

Fuente: Informe de gestión y glosas definitivas período 1 de febrero al 31 de marzo de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por el criterio: G3-3, relacionado con incumplimiento los lineamientos técnicos, esto teniendo en cuenta que el hallazgo generado corresponde a diferencias en las calificaciones otorgadas en los ítems correspondientes al reporte de la vacunación en aplicativo SIVIGILA D.C y lo relacionado en los lineamientos. El criterio representa en un 100% del total de glosas generadas para el producto Establecimiento Vigilado y Controlado.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, presentó una ejecución total del 19,94% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,78% con respecto al valor total ejecutado.

8.5.3. Producto: Control de Vectores

8.5.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Control de Vectores

Tabla No. 39. Ejecución Programática – Control de Vectores

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1102	Control de insectos plaga en exteriores	Ciudad Bolívar	50.000	50.000	100%	50.000
1102	Control de roedores plaga en exteriores	Tunjuelito	14.000	14.000	100%	14.000
1102	Control de roedores plaga en exteriores	Usme	50.000	50.000	100%	50.000
Subtotal por código de intervención			114.000	114.000	100%	114.000
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Ciudad Bolívar	99.553	99.553	100%	99.553

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Tunjuelito	38.000	38.000	100%	38.000
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Usme	100.859	100.859	100%	100.859
Subtotal por código de intervención			238.412	238.412	100%	238.412
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Ciudad Bolívar	8	8	100%	8
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Tunjuelito	4	4	100%	4
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Usme	8	8	100%	8
Subtotal por código de intervención			20	20	100%	20
2102	Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	Tunjuelito	60	60	100%	60
Subtotal por código de intervención			60	60	100%	60
Total, General			352.492	352.492	100%	352.492

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el período en seguimiento para el producto Control de Vectores, presentó una ejecución total de 100%, dando cumplimiento total a la meta y actividades programadas.

De lo anterior se precisa que de un total de 4 intervenciones programadas correspondientes al producto Establecimiento Vigilado y Controlado, con códigos 2102, 1949, 1103 y 1102 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Durante el seguimiento se resalta que la subred garantizó la custodia de los soportes relacionados con el producto conforme el informe de gestión.

Durante el período comprendido entre el 1 de febrero al 31 de marzo de 2025, la Subred contó con los insumos necesarios y suficientes para la ejecución de las actividades programadas, lo cual facilitó la realización oportuna de los diagnósticos previos y permitió dar respuesta efectiva a los requerimientos de la comunidad. El equipo autorizado para llevar a cabo las intervenciones cuenta con experiencia comprobada en el manejo de control de plagas, así como con el curso de plaguicidas debidamente actualizado. De acuerdo con lo establecido en la ficha técnica, se dispone de dos equipos conformados por profesionales y técnicos capacitados para el desarrollo de estas actividades.

Como resultado al seguimiento no se formularon planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.3.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto de “Control de Vectores” no se generaron conceptos desfavorables.

8.5.3.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 40. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución periodo de 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado del periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025	% ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosas definitivas	% de glosa
				GX		
1102	\$472.953.478	\$113.316.000	23,96%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1103	\$742.613.177	\$197.643.548	26,61%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1949	\$33.671.348	\$7.768.480	23,07%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2102	\$28.539.342	\$5.965.140	20,90%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$1.277.777.345	\$324.693.168	25,41%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informe de gestión- glosas definitivas periodo 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior el producto “Control de Vectores” no se evidenciaron hallazgos que dieran lugar a glosas que afectaran los valores ejecutados.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior el producto presentó un avance a la ejecución del 25,41% con relación al valor total programado para el convenio, sin afectación por las glosas definitivas del periodo 01 de febrero al 31 de marzo 2025.

8.5.4. Producto: Inspección en Viviendas

8.5.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Inspección en Viviendas

Tabla No. 41. Ejecución Programática – Inspección en Viviendas

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
2389	Verificación de condiciones sanitarias asociadas a la tenencia de animales	Tunjuelito	50	50	100%	50
Subtotal por código de intervención			50	50	100%	50

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
2390	Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	Tunjuelito	20	20	100%	20
Subtotal por código de intervención			20	20	100%	20
2392	Visita integral para el control de vectores en interiores	Tunjuelito	50	50	100%	50
Subtotal por código de intervención			50	50	100%	50
Total, General			120	120	100%	120

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el periodo en seguimiento para el producto Inspección en Viviendas, alcanzó una ejecución total de 100%, lo que denota una adecuada planeación de las intervenciones programadas durante el periodo.

Durante el seguimiento se resalta que la Subred garantizó la custodia de los soportes relacionados con el producto conforme el informe de gestión.

Como resultado al seguimiento no se formularon planes de mejora en el periodo de seguimiento.

8.5.4.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el periodo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 no se generaron conceptos desfavorables para el producto “Inspección en Viviendas”.

8.5.4.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 42. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución periodo de 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado del periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosas definitivas	% de glosa
				G3-3		
2389	\$13.538.513	\$3.005.650	22,20%	\$60.113	\$60.113	2,00%
2390	\$4.730.117	\$1.202.260	25,42%	\$0	\$0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución periodo de 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado del periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosas definitivas	% de glosa
				G3-3		
2392	\$12.456.479	\$3.005.650	24,13%	\$0	\$0	0,00%
Total	\$30.725.109	\$7.213.560	23,48%	\$60.113	\$60.113	0,83%

Fuente: Informe de gestión y glosas definitivas periodo 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por el criterio: G3-3, relacionado con incumplimiento los lineamientos técnicos, esto teniendo en cuenta que el hallazgo generado corresponde a que en 1 acta se superó la cantidad de notas aclaratorias permitidas de acuerdo al lineamiento técnico. El criterio representa en un 100% del total de glosas generadas para el producto Inspección en Viviendas.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, para el periodo del 1 de febrero al 31 de marzo 2025 el producto Inspección en Viviendas, presentó una ejecución total del 23,48% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,83% con respecto al valor total ejecutado en el periodo.

8.5.5. Producto: Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas

8.5.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas

Tabla No. 43. Ejecución Programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Ciudad Bolívar	11.111	11.008	99,07%	11.008
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Sumapaz	131	80	61,07%	80
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Tunjuelito	2.396	2.396	100%	2.396
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Usme	6.604	6.604	100%	6.604
Subtotal por código de intervención			20.242	20.088	99,24%	20.088
1736	Vigilancia integrada de la rabia	Tunjuelito	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
2395	Seguimiento al animal agresor	Tunjuelito	156	156	100%	156
Subtotal por código de intervención			156	156	100%	156

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Total, General			20.400	20.246	99,25%	20.246

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el periodo en seguimiento para el producto Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas, presentó una ejecución total de 99,25%, esto debido a que es una actividad definida de acuerdo con las solicitudes de la comunidad.

De lo anterior se precisa que de un total de 3 intervenciones programadas correspondientes al producto Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas, 1 intervención con el código 1108, presentó una ejecución entre el 90% y 99%, siendo las localidades Ciudad Bolívar y Sumapaz las que presentaron una menor ejecución y finalmente 2 intervenciones con el código 1736 y 2395 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de marzo de 2025, la Subred contó con los insumos necesarios y suficientes para la ejecución de las actividades programadas. Para el periodo de seguimiento no se solicitaron planes de mejora.

8.5.5.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el periodo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 no se generaron conceptos desfavorables para el producto “Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas”.

8.5.5.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 44. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución periodo de 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
	Valor total convenio	Valor ejecutado del periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución convenio	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosas definitivas	% de glosa
				G3-3	G1		
1108	\$427.513.360	\$79.359.837	18,56%	\$0	\$6.058	\$6.058	0,01%
1736	\$44.070.046	\$11.060.772	25,10%	\$30.056	\$0	\$30.056	0,27%
1797	\$210.195	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	0,00%
1849	\$4.057.620	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	0,00%
1883	\$1.472.766	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución periodo de 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
	Valor total convenio	Valor ejecutado del periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución convenio	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosas definitivas	% de glosa
				G3-3	G1		
2395	\$129.212.301	\$28.132.884	21,77%	\$991.865	\$0	\$991.865	3,53%
Total	\$606.536.288	\$118.148.600	19,48%	\$1.021.921	\$6.058	\$1.027.979	0,87%

Fuente: Informe de gestión y glosas definitivas periodo 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, criterio G1 relacionado con incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, por diferencia en pagos de indexación de 1 perfil Tecnólogo-Operativo representado en un 0,59% del total de glosas generadas para el producto Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y en segundo lugar criterio G3-3 relacionados con incumplimiento al lineamiento técnico, para la intervención 2395 se generaron hallazgos relacionados con retroalimentaciones tardías a epidemiología, no justificación de seguimientos virtuales, inconsistencias en fechas registradas en acta, actas sin firmas de quien acompaña la visita, En cuanto a la intervención 1736 retroalimentación a la UPGD incorrecta, esto representa en un 99,41% del total de glosas generadas para el producto.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, para el periodo, presentó una ejecución total del 19,48% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,87% con respecto al valor total ejecutado en el periodo.

8.6. LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

“La línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bogotá definiendo intervenciones con base en el análisis y problematización alrededor de indicadores construidos en el proceso de vigilancia en salud ambiental de los efectos por contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética. Dichas acciones están orientadas a disminuir la exposición en la población mediante la vigilancia, promoción, prevención y gestión con el propósito de mitigar los impactos negativos, que inciden en sus años de vida saludable, en su desarrollo y bienestar; contribuyendo al cumplimiento del Plan aire 2030 y Plan Territorial de Salud 2024-2027 en su meta 43 “Implementar el 60% del Plan de respuesta sectorial de gestión integral de riesgo en salud por calidad del aire en Bogotá”.⁷”

8.6.1. Seguimiento Retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero al 31 de marzo de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.6.1.1. Insumos

La Subred Sur cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.6.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

⁷ Ficha técnica de línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética - ARREM. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia 03 de diciembre 2024 a 23 de julio 2025.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de diez (10) perfiles, todos contratistas, distribuidos de la siguiente forma: Dos (2) profesional especializado 4 - operativo, con formación de Odontólogo y de Bacterióloga y Laboratorista Clínica, ambos especializados en Epidemiología General; Un (1) profesional universitario 2 - operativo con formación en Ingeniería Ambiental y Sanitaria; y (7) siete tecnólogos, con formación de: dos Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería, un Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar en Enfermería, dos Tecnólogos en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, un Tecnólogo en Control Ambiental y un Tecnólogo en Saneamiento Ambiental. Para la línea ARREM ejecutaron actividades perfiles de planta.

Igualmente se verificó el pago de honorarios, teniendo como insumo la planilla de pagos para el periodo, radicada por la Subred; sin embargo, se evidenció diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 Valor Base 184 Horas mes, para un perfil de profesional especializado 4 - operativo, correspondiente a la Indexación de febrero de 2025.

8.6.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para la vigencia comprendida entre el 01 de febrero y el 31 de marzo 2025 se encuentra descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.6.2. Producto: Vigilancia Epidemiológica Ambiental

8.6.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental

Tabla No. 45. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	USME	3	3	100%	3
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	TUNJUELITO	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			4	4	100%	4
1880	Aplicación de diario de síntomas en la población de la vigilancia de Salud Ambiental LARREM	TUNJUELITO	2	2	100%	2
1880	Aplicación de diario de síntomas en la población de la vigilancia de Salud Ambiental LARREM	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			4	4	100%	4
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la	USME	190	190	100%	190

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
	exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética					
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	TUNJUELITO	157	157	100%	157
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	CIUDAD BOLIVAR	170	170	100%	170
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	SUMAPAZ	20	20	100%	20
Subtotal por código de intervención			537	537	100%	537
2401	Seguimiento a la implementación operativa en el componente salud de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	TUNJUELITO	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			4	4	100%	4
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	USME	5	5	100%	5
Subtotal por código de intervención			5	5	100%	5
2406	Recepción, atención y trámite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	USME	4	4	100%	4
2406	Recepción, atención y trámite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	TUNJUELITO	4	4	100%	4
2406	Recepción, atención y trámite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	CIUDAD BOLIVAR	5	5	100%	5
Subtotal por código de intervención			13	13	100%	13
2431	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	USME	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			1	1	100%	1
Total general			568	568	100%	568

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el periodo del convenio, el producto Vigilancia Epidemiológica Ambiental presentó una ejecución total del 100%.

Durante el seguimiento realizado se evidencio que la subred garantizó la organización y custodia de los soportes relacionados con el producto, además soportó el 100% de las intervenciones reportadas como ejecutadas en el informe de gestión. No se generaron planes de mejoramiento para el periodo de seguimiento.

8.6.2.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, no aplica el análisis de conceptos desfavorable, toda vez que no emite conceptos sanitarios, ya que no efectúa acciones de Inspección Vigilancia y Control - IVC de establecimientos.

8.6.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 46. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código intervención PPP y lineamiento	Ejecución periodo del 1 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 1 de febrero al 31 de marzo 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado periodo del 1 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio G1	Valor glosa definitiva	% de glosa
1075	\$ 3.606.780	\$ 480.904	13,33%	\$0	\$0	0%
1880	\$ 8.647.298	\$ 1.572.236	18,18%	\$0	\$0	0%
2123	\$ 61.656	\$ 0	0,00%	\$0	\$0	0%
2378	\$ 136.318.561	\$ 26.629.544	19,53%	\$0	\$0	0%
2400	\$ 3.579.075	\$ 0	0,00%	\$0	\$0	0%
2401	\$ 61.244.851	\$ 14.463.796	23,62%	\$168.867	\$168.867	1,17%
2402	\$ 24.800.224	\$ 6.912.985	27,87%	\$0	\$0	0%
2406	\$ 12.284.347	\$ 2.584.881	21,04%	\$0	\$0	0%
2428	\$ 353.752	\$ 0	0,00%	\$0	\$0	0%
2429	\$ 1.690.063	\$ 0	0,00%	\$0	\$0	0%
2431	\$ 1.983.726	\$ 661.242	33,33%	\$0	\$0	0%
2439	\$ 432.344	\$ 0	0,00%	\$0	\$0	0%
2440	\$ 1.925.886	\$ 0	0,00%	\$0	\$0	0%
2442	\$ 721.355	\$ 0	0,00%	\$0	\$0	0%
Total	\$257.649.918	\$53.305.588	20,69%	\$168.867	\$168.867	0,32%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas periodo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, se presentó glosa por el criterio G1 relacionado con incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC y los valores de referencia descritos en la columna 1 Valor Base 184 Horas mes; toda vez que no se evidenció el pago de la indexación de un perfil de Profesional Especializado 4 – Operativo, correspondiente al mes de febrero 2025, esta glosa representado el 100% del valor glosado en la Subred.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el periodo del 1 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto vigilancia epidemiológica ambiental, presentó una ejecución total del 20,69% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por la glosa definitiva que representan un 0,32% con respecto al valor total ejecutado en el periodo.

8.6.3. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.6.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 47. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	USME	163	163	100%	163
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	TUNJUELITO	123	123	100%	123
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	CIUDAD BOLIVAR	206	198	96,12%	198
Subtotal por código de intervención			492	484	98,37%	484
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	USME	2	2	100%	2
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	TUNJUELITO	3	3	100%	3
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	CIUDAD BOLIVAR	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			7	7	100%	7
Total general			499	491	98,40%	491

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el periodo del convenio, el producto Establecimiento Vigilado y Controlado presentó una ejecución total de 98,40%, afectado por la no ejecución de la totalidad de las visitas de inspección y vigilancia en espacios libres de humo programadas inicialmente, debido a que no se tenía en el periodo la totalidad de los tecnólogos para la ejecución de la intervención; sin embargo, es importante mencionar que la subred como medida traslada de la línea de ETOZ un tecnólogo para la línea ARREM y efectuaron la totalidad de las visitas reportadas como ejecutadas en el informe de gestión.

De lo anterior se precisa que de un total de dos intervenciones programadas correspondientes al producto establecimiento vigilado y controlado, la intervención con código 2399 presentó una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de Ciudad Bolívar la que presentó una menor ejecución y la intervención con código 2403 presento una ejecución del 100% del producto.

Durante el seguimiento realizado se evidenció que la Subred garantizó la organización y custodia de los soportes relacionados con el producto, además soportó el 100% de las intervenciones reportadas como ejecutadas en el informe de gestión. No se generaron planes de mejoramiento para el periodo de seguimiento

8.6.3.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética, no aplica el análisis de conceptos desfavorable, toda vez que no efectúa acciones de IVC - Inspección Vigilancia y Control de Establecimientos, que generen conceptos sanitarios.

8.6.3.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 48. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código intervención PPP y lineamiento	Ejecución periodo del 1 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 1 de febrero al 31 de marzo 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado periodo del 1 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitiva	% de glosa
				GX		
2399	\$57.955.714	\$14.267.836	24,62%	\$0	\$0	0%
2403	\$9.076.984	\$1.683.164	18,54%	\$0	\$0	0%
Total	\$67.032.698	\$15.951.000	23,80%	\$0	\$0	0%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del periodo 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el periodo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto establecimiento vigilado y controlado, presentó una ejecución total del 23,80% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución no se vio afectada por glosas, ya que las intervenciones se efectuaron acorde a los lineamientos y se cumplieron los criterios de calidad.

8.7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las acciones de los Aspectos Administrativos se enmarcan bajo el producto de Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental, el cual, “Concentra las acciones que aportan a la gestión integral del Modelo de inspección, vigilancia y control sanitario, la captación, depuración, procesamiento, monitoreo y consolidación de la información de la operación de la vigilancia de la salud ambiental y el análisis y la divulgación de los factores de riesgo sanitarios y ambientales en el Distrito Capital”.⁸

8.7.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.7.1.1. Insumos

La Subred Sur no dispuso con oportunidad y suficiencia de los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades descritas en el lineamiento operativo, ya que no se contó con: Velocidad mínima requerida de navegación de 60 Mbps descrito en el anexo 8 de insumos para la vigencia en seguimiento, en la sede Salud Pública USS Sierra Morena.

8.7.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, teniendo pendiente la contratación de cuatro perfiles para el convenio.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 31 perfiles, Talento humano de planta 0 y contratistas 31, distribuidos de la siguiente forma: **(1)** perfil Profesional especializado 2- Referente de gestión; **(11)** perfiles Profesional especializado 3; 3

⁸ Tomado de: “Documento operativo del Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025”. Secretaría Distrital de Salud.

con formación académica en Medicina Veterinaria, 1 en Alimentos Sanos y Seguros, 3 en Ingeniería Química, 3 en Ingeniería Ambiental y 1 en Químico Farmacéutico, profesional especializado 4, 1 Ingeniero Ambiental, **(4)** perfiles Profesional universitario 2; 1 en Ingeniería Química y 3 en Ingeniería de alimentos, **(1)** perfil Profesional universitario 1; Químico farmacéutico, **(3)** perfiles Tecnólogo; 1 en Tecnólogo en informática y 2 en tecnólogo en sistemas de información y **(11)** perfiles Técnico 3, bachilleres académicos.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos del periodo en seguimiento suministrada por la Subred, evidenciándose incumplimiento en la base de costeo de los productos ya que no se evidenció el pago de la totalidad de la indexación de un técnico 3.

8.7.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur E.S.E. presentó oficios con radicados No. 2025-ER-08539 de fecha 7/03/2025 y 2025-ER-14554 de fecha 7/04/2025, entrega de soportes iniciales de los compromisos específicos del Convenio Interadministrativo CO1.PCCNTR.4176 - 2024, en el cual hizo entrega del plan de gestión documental, adicionalmente el proceso del Plan de Gestión Documental se envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo del GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio.

La Subred cuenta con Tabla de Retención Documental (TRD) en la que se relaciona el código de la dependencia, series y subseries, tipo de documento, tiempo de retención tanto del archivo de Gestión como del Archivo central y disposición final por cada línea de intervención. Se tienen los datos del establecimiento, NIT, dirección, localidad, barrio, intervención, línea, número de caja e ID.

Durante el periodo del 1 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025 se realizó la planeación y seguimiento de las actividades a desarrollar, con base en el diseño e implementación de los instrumentos que se utilizan en el componente de Vigilancia en Salud Ambiental en cada una de las líneas de intervención, así:

Calidad de Agua y Saneamiento Básico, Alimentos Sanos y Seguros, Seguridad Química, Aire Ruido y Radiación Electromagnética, Medicamentos Seguros, Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico y acciones administrativas.

Cumplió con la organización de los archivos de gestión de acuerdo con la (TRD).

Cumplió con el retiro de documentos de apoyo de la documentación organizada.

Dispuso de la documentación organizada de manera cronológica.

Cumplió con la alineación de los documentos tamaño oficio.

Cumplió con el proceso de foliación (parte superior derecha de acuerdo con la orientación del formato) máximo 200 folios.

Cumplió con el retiro de todo tipo de material abrasivo (clips, ganchos legajadores de metal o de cosedora).

Cumplió con los criterios de conservación y preservación de la documentación.

Se realiza organización de 10 unidades de conservación con 27.704 folios con 759 carpetas, teniendo en cuenta el orden cronológico, foliación rotulación de cada expediente, así mismo

su ingreso en el FUID, se organiza 8 unidades de conservación, las cuales no han sido ingresadas al sistema.

Se continúa implementando el protocolo de limpieza y desinfección del área de archivo del PSPIC donde se realiza la limpieza de documentos, aplicación de productos químicos neutros no corrosivos (alcohol, jabón multiusos) para la limpieza de estantería, pisos, posteriormente aplicación de productos desinfectantes con sus respectivos intervalos, para lograr la acción desinfectante actividad realizada todos los días.

El archivo del componente se encuentra ubicado en el CAPS Jerusalén y Villa Alsacia (archivo de gestión línea calidad de agua y saneamiento básico), los documentos se encuentran organizados aplicando las operaciones archivísticas de acuerdo con la localidad, línea de intervención, punto crítico e ID (Numero de referencia del establecimiento).

8.7.2. Producto: Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental

8.7.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 49. Ejecución Programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 1 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática	Meta Verificada periodo
1062	Apoyo administrativo de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Ciudad Bolívar	4	4	100%	4
Subtotal Por Código De Intervención			4	4	100%	4
1063	Digitador Sisvea	Tunjuelito	14	14	100%	14
Subtotal Por Código De Intervención			14	14	100%	14
1064	Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Ciudad Bolívar	20	20	100%	20
Subtotal Por Código De Intervención			20	20	100%	20
1066	Referencia de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Usme	2	2	100%	2
Subtotal Por Código De Intervención			2	2	100%	2
1067	Técnico Sisvea	Tunjuelito	4	4	100%	4
Subtotal Por Código De Intervención			4	4	100%	4
2111	Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación	Tunjuelito	2	2	100%	2
Subtotal Por Código De Intervención			2	2	100%	2
Total, general			46	46	100%	46

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de febrero de 2025 al 31 de marzo 2025– Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el periodo en seguimiento el producto alcanzó una ejecución total del 100%.

El total de las intervenciones facturadas por las diferentes localidades fueron verificadas, se revisaron los soportes de las actividades tanto en medio físico, como en magnético, teniendo en cuenta la calidad y lo establecido en los lineamientos técnicos. Adicionalmente se realizó la verificación del talento humano en la que se tuvo en cuenta perfiles solicitados en los estándares de la línea, diligenciamiento de la calidad de la información registrada en la base de talento humano y verificación de pagos con respecto a lo indicado en el anexo 9 según perfil.

Se realizó conteo, verificación y sellado del 100% de los soportes relacionados en los informes de gestión para la línea Aspectos Administrativos.

Para el periodo objeto de seguimiento no se formularon planes de mejora para el producto vigilancia de la salud ambiental.

8.7.2.2. Análisis de Conceptos Desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto “Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental” no aplican los conceptos sanitarios.

8.7.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 50. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025					
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio				Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G2	G6-2	G7-2		
1062	\$35.574.668	\$10.209.828	28,70%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
1063	\$142.378.537	\$35.734.398	25,10%	\$1.401	\$0	\$0	\$2.577.008	\$2.578.409	7,22%
1064	\$644.098.370	\$161.656.860	25,10%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
1066	\$71.189.265	\$17.867.198	25,10%	\$0	\$1.072.032	\$0	\$0	\$1.072.032	6,00%
1067	\$57.631.930	\$14.464.556	25,10%	\$0	\$0	\$935.331	\$0	\$935.331	6,47%
1847	\$13.109.082	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
1865	\$59.303.470	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
1980	\$3.745.452	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
1981	\$6.554.542	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
1982	\$5.306.290	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025					
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio				Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G2	G6-2	G7-2		
1992	\$1.359.460	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
1993	\$4.758.110	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
1994	\$8.082.842	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
1996	\$2.379.056	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
1999	\$1.925.986	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
2044	\$21.524.960	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
2050	\$45.077	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
2104	\$62.813.857	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
2111	\$256.105.380	\$85.368.460	33,33%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
2133	\$31.325.427	\$0	0,00%	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%
TOTAL	\$1.440.570.564	\$325.301.300	22,58%	\$1.401	\$1.072.032	\$935.331	\$2.577.008	\$4.585.772	1,41%

Fuente: Informe de gestión glosas definitivas periodo del 1 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, el código G7-2 por la no concordancia entre Bases de datos Vs. Soportes en medio físico, representado en un 56,20% del total de glosas generadas para el producto, en segundo lugar por el criterio G2 por no disponer de insumos y recursos, representado en un 23,38% del total de glosas generadas para el producto, en tercer lugar el criterio el criterio G6-2 por incumplimiento de los criterios de calidad de las bases de datos y el ingreso de registro de forma extemporánea, representado en un 20,40% del total de las glosas generadas para el producto y por último el criterio G1 por incumplimiento en la unidad de base de costeo de los productos GSP-PSPIC, representado en un 0,03% del total de glosas generadas para el producto.

Los hallazgos obedecieron principalmente a los siguientes aspectos:

- La glosa G6-2 corresponde a conceptos Inconsistencias en bases de datos formalizados a través de conceptos técnicos definitivos emitidos por secretaria distrital de salud.

Conceptos Técnicos Definitivos

Febrero 2025: ARREM 8 intervenciones – ASYS 5 intervenciones Total: 13.

Marzo 2025: ARREM 18 intervenciones – ASYS 5 intervenciones Total: 23.

- La glosa G7-2 corresponde a inconsistencias por la concordancia entre bases de datos vs soportes en medio físico.

Febrero 2025: ASYS 2 intervenciones – ARREM 7 intervenciones – MS 4 intervenciones CABS 11 intervenciones SQ 5 intervenciones. Total: 29

Marzo 2025: ASYS 1 intervención – ARREM 8 intervenciones - SQ 15 intervenciones – CABS 5 intervenciones – MS 5 intervenciones. Total: 34

- La glosa G1 corresponde a incumplimiento en la unidad de base de costeo de los productos GSP-PSPIC, por la diferencia entre el valor mensual reconocido por la Subred al perfil del PSPIC, por no pago de horas de indexación de un perfil técnico 3.
- La glosa G2 corresponde a insumos y recursos por no disponer de carnés institucionales para 3 colaboradores de la línea de Seguridad Química.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que el producto Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó un avance en la ejecución total del 22,58% con respecto al valor total del convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 1,41% con respecto al valor total ejecutado en el periodo de seguimiento.

8.8. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
ARREM	Aire, Ruido y Radiación Electromagnética
ASYS	Alimento Sanos y Seguros
CABS	Calidad del Agua y Saneamiento Básico
CAPS	Centro de Atención Prioritaria en Salud
D.C.	Distrito Capital
E.S.E.	Empresa Social del Estado
FUID	Formato Único de Inventario Documental
G1	Glosa por incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC
G2	Glosa por Insumos y Recursos
G3-3	Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C
G6-2	Glosa por Bases de Datos o Aplicativos
G7-2	Por base de datos Vs soporte en medio físico. Por conceptos sanitarios
GSP	Gestión de la Salud Pública
ID	Número de Identificación de un Establecimiento
IEC	Investigación Epidemiológica de Campo
IVC	Inspección Vigilancia y Control
MIPE	Manejo Integral de Plagas en Exteriores
MS	Medicamentos Seguros
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
SDS	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
SIAS	Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud
SISVEA	Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental
SITREP	Reporte de Situación
SIVIGILA D.C.	Sistema Integrado de Vigilancia de la Salud Pública del Distrito Capital
SQ	Seguridad Química
TRD	Tabla de Retención Documental
UPGD	Unidad Primaria Generadora de Datos
UPZ	Unidad de Planeación Zonal
USS	Unidad de Servicios de Salud
VSA	Vigilancia de la Salud Ambiental